DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	**DOTACIÓN DE LAS SEDES DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA EN GUAJIRA (RIOHACHA), NARIÑO (PASTO), CASANARE (YOPAL), OFICINA PRIMERA RESPUESTA EN MOCOA (PUTUMAYO).**
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD	**ANTECEDENTES LEGALES** La constitución política de Colombia, en el artículo 2, establece, entre otros fines esenciales del Estado, garantizar para todas las personas residentes en Colombia, la vida, honra y bienes; en la misma carta política, en el artículo 209, establece que la función pública está al servicio de los intereses generales y se desarrolla en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad mediante la descentralización, la delegación y desconcentración de funciones. La política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, por medio de la ley 1523 de 2012, establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para lo cual se formulan, ejecutan y evalúan las políticas, las estrategias, los planes, programas y proyectos, para el conocimiento y la reducción del riesgo. Igualmente estableciendo que se trata de una política para el desarrollo territorial, aseguramiento de la sostenibilidad y la seguridad territorial; considerando la necesidad de mejor calidad y vida de las poblaciones en riesgo, la gestión ambiental con la participación de todos los niveles de gobierno y efectiva participación de la población. En el artículo 13 de la anterior ley, consagra que los gobernantes, en el sistema nacional, son agentes del presidente de la república, en materia de orden público y el desarrollo, lo que incluye la gestión del riego, en sus diferentes aspectos o programas establecidos en la política respectiva. Además, en el artículo 37, perpetúa que, las autoridades departamentales, distritales y municipales formularan y concertaran en sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan, estrategia, para la respuesta a emergencias en la jurisdicción, en armonía con el Plan de gestión del riesgo y las estrategias de respuestas nacionales. Para el departamento del Casanare, la gestión de riesgo de desastres y la estrategia de respuesta a emergencias-EDER, están establecidas y proyectadas en el plan departamental para la gestión del riesgo de desastres. De cuyo contenido se resaltan: panorama normativo mundial y nacional, estructura nacional y departamental de SGRD, conformación y acciones del consejo departamental para la gestión del riesgo de desastres-CDGRD, constitución y operación del fondo departamental para la gestión del riesgo de desastres, protocolos de actuación institucional y de atención de emergencias y eventos de desastre. De igual manera, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se implementan las acciones correspondientes a los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, conforme a lo establecido en la Ley 1523 de 2012, artículo 2, el cual señala el principio de responsabilidad: “Las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo —conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres— en el marco de sus competencias, ámbito de actuación y jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”. En este contexto, corresponde a la Defensa Civil Colombiana adelantar acciones de prevención y atención inmediata ante desastres y calamidades, y como integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, le compete ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas que le sean asignados en el Plan Nacional correspondiente, así como participar en las actividades de atención de desastres o calamidades debidamente declaradas.

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD	**Dentro de las funciones de la Defensa Civil Colombiana se destacan**: • Implementar las medidas y disposiciones, tendientes a evitar, anular o disminuir los efectos que las acciones de la naturaleza o el hombre puedan provocar sobre la vida, la moral y bienes del conglomerado social. • Implementar acciones para la reducción del riesgo de desastres mediante medidas de intervención correctiva y prospectiva, en apoyo a las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de la competencia de la Entidad. • Implementar acciones dirigidas a la preparación para la respuesta frente a desastres, principalmente a la organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, albergues y entrenamiento. • Capacitar y entrenar a los voluntarios de la Entidad en materia de Primeros Auxilios, Atención Pre hospitalaria, Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN, Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas BREC, Rescate en Espacios Confinados REC, Rescate Vertical REVERT, MATPEL, USAR DCC, Soporte Vital en Trauma SVT, Ayudas Humanitarias, Búsqueda y Rescate Abierto, CPI (V-P). En 1948 se creó el Socorro Nacional como auxiliar del Ejército y adscrito a la Cruz Roja, asignándosele la función de asistencia pública para atender a la población víctima de calamidades; en 1965 se adoptó como norma permanente el Decreto Legislativo No. 3398 por el cual se organizó la Defensa Nacional, disposición que definió la Defensa Civil como "La parte de la Defensa Nacional que comprende el conjunto de medidas, disposiciones y órdenes, que tiendan a evitar, anular o disminuir los efectos que la acción del hombre o de la naturaleza puedan provocar sobre la vida, la moral y los bienes del conglomerado social. Mediante el Decreto No. 606 del 6 de abril de 1967, se creó en nuestro país la Dirección Nacional de la Defensa Civil bajo dependencia y orientación de la Presidencia de la República; conformada por dos niveles: el oficial, constituido por los empleados públicos adscritos a la actual Dirección General y sus dependencias, y el privado constituido por los voluntarios que se organizan en Juntas de Defensa Civil. En 1971 mediante el Decreto No. 2341 del 3 de diciembre, se organizó como establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional. La Defensa Civil Colombiana por ser una entidad de carácter nacional tiene presencia en 29 departamentos y cubrimiento en el 97% de los municipios del país con Organizaciones de Defensa Civil. La Sede de la Dirección General, ubicada en la ciudad de Bogotá, fue objeto de reforzamiento estructural y remodelación que terminó a finales del 2013. A nivel nacional la entidad tiene 25 Direcciones Seccionales, 4 Grupos internos de Trabajo, ubicados en el departamento de Amazonas, Arauca, Putumayo y San Andrés y Providencia, una bodega para almacenamiento de equipos y suministros para la atención de emergencias ubicada en el barrio Samper Mendoza de Bogotá, y una Dirección General. Igualmente, la Entidad cuenta con 3 Escuelas de Capacitación para los funcionarios y voluntarios ubicadas en los municipios de Funza (Cundinamarca) terminada de construir en el 2001, Mariquita (Tolima) que se terminó en el 2018 y Barrancabermeja (Santander) que se terminó en diciembre de 2019. Las Sedes Operativas, Administrativas y de Capacitación, no cumplen, en su mayoría, con las especificaciones técnicas para el diseño y construcción dentro del marco de las normas vigentes que regulan la materia y que son aplicables a las obras objeto, las normas

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:	ambientales, seguridad industrial, seguridad social, las buenas prácticas de la construcción, los reglamentos y especificaciones de las Empresa de Servicios Públicos y la NSR-2010. **DESCRIPCION DEL PROBLEMA** La Defensa Civil Colombiana radicó en el año 2020, ante el Departamento Nacional de Planeación – DNP, el Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Operativa de la Defensa Civil Colombiana a nivel Nacional, con el fin de solucionar el problema del Alto grado de vulnerabilidad y obsolescencia de las edificaciones esenciales de la Defensa Civil Colombiana, a nivel Nacional, de las cuales el 75% se localizan en la región andina, 19% en el caribe y 6% en el pacífico, el 88% no cuentan con aulas para capacitación de los voluntarios, el 81% no cuenta con bodegas de almacenamiento adecuadas, el 56% son propias, el 25% en comodato y el 19% en arriendo. Las instalaciones de las sedes no cuentan con espacios suficientes, ni adecuados para garantizar la prestación de servicios, el almacenamiento en condiciones seguras de los equipos para la atención de emergencias y de las ayudas humanitarias, el parqueo de los vehículos operativos, el cumplimiento de los requisitos de gestión documental y de seguridad y salud en el trabajo. Esta situación incrementa los riesgos de pérdida o daño de los bienes, pérdida de los registros de información, presencia de no conformidades o quejas tanto de los usuarios como de los servidores públicos. Las Sedes deben contar con la dotación de espacios para el almacenamiento de equipos y ayudas humanitarias, parqueadero de vehículos, aulas de capacitación con 24 cupos y la dotación de muebles ergonómicos para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como la dotación del alojamiento de funcionarios y voluntarios que se requieren para la atención de emergencias. Así mismo, la entidad tiene en ejecución el contrato interadministrativo No. 063 de 2025, con la Sociedad Hotelera Tequendama, cuyo objeto es realizar la gerencia integral y/o administración de fondos del estado para realizar la construcción de Sede Guajira (Riohacha), así como la interventoría de obra a los contratos derivados de dicha sede para la defensa civil colombiana a nivel nacional. En la vigencia 2025, a través del contrato interadministrativo derivado No. 038 de 2025 del Convenio marco interadministrativo No. DCC.DGR.CMI-108-2023 celebrado entre la Defensa Civil Colombiana y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN, se adquirió una parte de la dotación necesaria para la Sede de la >Seccional Guajira, quedando pendiente algunos equipos. La Defensa Civil Colombiana, dentro de la ejecución del proyecto de inversión referido, tiene prevista la adecuación de las Sede Nariño (Pasto), Casanare (Yopal), Sucre (Sincelejo), Oficina primera respuesta en Mocoa (Putumayo), Bogotá (Barrio Galerías), Auditorio Dirección General (Bogotá), con el fin de solucionar el problema del Alto grado de vulnerabilidad y obsolescencia de las instalaciones de la entidad, en este proceso de adecuación, se determinó que para garantizar su correcta y eficiente funcionabilidad administrativa y operativa es necesario complementarla con una adecuada dotación. Esta dotación comprende el mobiliario mínimo que permita su funcionamiento, como son: escritorios y sillas para los puestos de trabajo de las oficinas de los funcionarios y del Director de la Seccional, mesas y sillas para el aula de capacitación, camarotes con su tendido de tablas, colchones y almohadas para los alojamientos del personal de voluntarios, y de funcionarios, mesa y sillas para la sala de juntas, mesas y sillas para el área del comedor, y estantería para las bodegas y área de archivo.

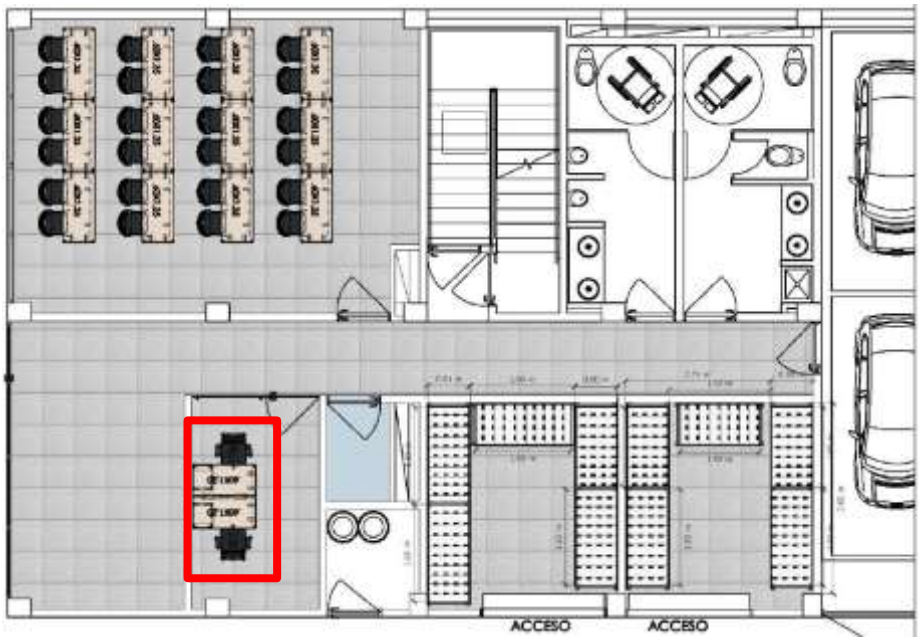
ESPECIFICACIONES TECNICAS

No. 1 DOTACIÓN SEDE SECCIONAL GUAJIRA (RIOHACHA)

SEDE SECCIONAL GUAJIRA (RIOHACHA)

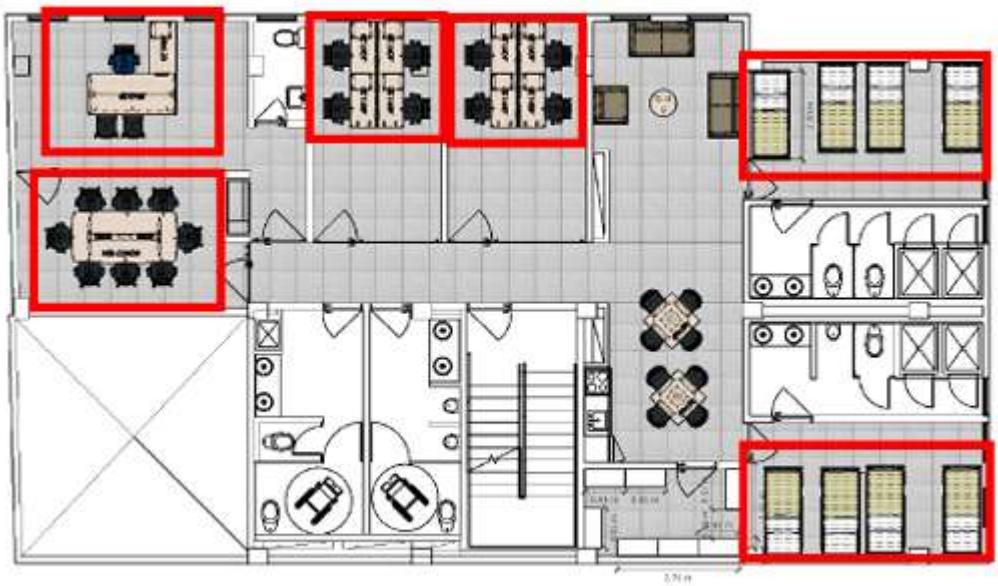
PLANO DOTACIÓN SEDE SECCIONAL GUAJIRA (RIOHACHA)

PRMER PISO



ESPECIFICACIONES TECNICAS

SEGUNDO PISO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOTACIÓN FALTANTE SEDE SECCIONAL GUAJIRA (RIOHACHA)

ACTIVIDAD	UN	CANT.
ESCRITORIO EJECUTIVO EN L PARA DIRECTOR SECCIONAL, CON ARCHIVADOR LATERAL INTEGRADO Suministro de escritorio ejecutivo en configuración en L, con superficie principal de 165 × 75 cm y retorno lateral de 180 × 50 cm. Superficies fabricadas en tablero de partículas de madera aglomerada de 25 mm de espesor nominal, revestidas con laminado decorativo de alta resistencia al uso institucional, en tono madera grisáceo claro con veta horizontal discreta, acabado mate o semimate. Todos los cantos expuestos deberán contar con borde rígido de PVC termofundido, firmemente adherido y sin filos, desprendimientos ni juntas abiertas. El conjunto incluirá un archivador lateral integrado de tres cajones, con frentes revestidos en el mismo acabado de las superficies, tiradores metálicos y correderas de funcionamiento suave. El módulo deberá contar con estructura rígida, cajones alineados y apertura y cierre sin atascamientos. Las	UND	1

ESPECIFICACIONES TECNICAS	dimensiones exteriores del archivador deberán ser definidas y consignadas en el plano de fabricación, garantizando su compatibilidad con el escritorio y el espacio disponible. La estructura portante y las patas serán metálicas, de geometría estable, con protección anticorrosiva y acabado en pintura electrostática en polvo, color gris claro mate o semimate. El faldón frontal deberá presentar acabado uniforme y fijación segura. El proponente deberá indicar el material, las secciones y los espesores de los perfiles, así como el calibre y espesor nominal de las láminas metálicas utilizadas en el archivador, cuando corresponda. Los espesores y calibres deberán ser coherentes con la función de cada componente y las cargas previstas. El escritorio deberá entregarse completo, nivelado, estable y listo para su uso. Antes de la fabricación, el contratista presentará plano dimensional con la ubicación del retorno, las dimensiones del archivador, la distribución de los cajones, los materiales y las muestras de color para aprobación de la supervisión. La imagen de referencia define únicamente la configuración general, la distribución y la apariencia deseada, sin establecer marca, fabricante ni modelo comercial.  **SILLA ERGONÓMICA PARA ESCRITORIO DE DIRECTOR SECCIONAL** Suministro de silla ejecutiva ergonómica de espaldar alto, giratoria y ajustable en altura, para uso institucional intensivo. Espaldar con estructura resistente y superficie de malla técnica transpirable de color negro, que permita la ventilación y el soporte adecuado de la espalda. Asiento acolchado con espuma de densidad apropiada para uso prolongado, tapizado en material textil resistente al desgaste, color negro. Brazos laterales con apoyabrazos ergonómicos, fabricados en polímero de alta resistencia, preferiblemente con ajuste de altura. Mecanismo de elevación mediante cilindro neumático, con sistema basculante que permita la inclinación controlada del conjunto, regulación de tensión y bloqueo en posición de trabajo. Base de cinco radios fabricada en polímero estructural de alta resistencia o metal, color negro, provista de ruedas dobles aptas para superficies interiores. La silla deberá garantizar estabilidad, movilidad, resistencia y funcionamiento suave de sus mecanismos, sin holguras excesivas ni ruidos anormales. El	UND	1

ESPECIFICACIONES TECNICAS	oferente deberá indicar las dimensiones generales, rango de regulación de altura, capacidad de carga, materiales de fabricación y garantía. Todos los componentes deberán entregarse nuevos, debidamente ensamblados, sin defectos de fabricación y con acabado uniforme. Color: negro integral, incluyendo malla, tapizado, brazos, base y ruedas. Referencia visual: la imagen suministrada se utilizará exclusivamente como orientación de diseño y configuración, sin exigir marca, fabricante ni modelo comercial. 		
	Sillas interlocutoras Escritorio Director Seccional: Silla en polipropileno Color negro, Tubería oval de 15x30 calibre 16. con acabado en pintura electrostática negra y regatones antideslizantes. Debe ser resistente, estable y apta para uso institucional. 	UND	8
	MESA PARA SALA DE JUNTAS	UND	1

Suministro de mesa rectangular para sala de juntas, de dimensiones de 2,40 m de largo × 1,20 m de ancho, con superficie de trabajo fabricada en tablero de partículas de madera aglomerada de 25 mm de espesor nominal, revestido por ambas caras con laminado decorativo de alta presión (HPL) o material técnicamente equivalente, resistente al desgaste por uso habitual, rayones superficiales y limpieza frecuente. Acabado en tono madera grisácea clara, con veta discreta y textura uniforme. Todos los cantos expuestos deberán contar con borde rígido de PVC, adherido mediante proceso termofundido, con terminación uniforme y sin filos, desprendimientos ni juntas abiertas.

La estructura portante será metálica, fabricada en perfiles de acero con dimensiones y espesores adecuados para garantizar estabilidad, rigidez y resistencia a las cargas propias del uso institucional. Los componentes metálicos deberán contar con preparación superficial, protección anticorrosiva y acabado en pintura electrostática en polvo, color negro mate o gris oscuro, de aplicación uniforme, sin zonas descubiertas, ampollas ni descascaramientos. La mesa deberá incorporar travesaños, uniones y elementos de rigidización que garanticen su estabilidad, así como niveladores en los apoyos cuando sean necesarios, la superficie incluye 2 gromet manuales donde se encuentran 2 tomacorrientes normales en su interior, gromet de lámina color negra , estos serán energizados desde toma corriente existente en piso y su cableado 3*12 sintox estará por canaleta color negra bajo superficie .

El mueble deberá entregarse completamente ensamblado, nivelado, estable y listo para su utilización, con superficies libres de defectos y uniones firmes. El oferente deberá presentar ficha técnica con las dimensiones, materiales, espesor del tablero, características y secciones de los perfiles metálicos, espesores de sus componentes y tipo de acabado. La apariencia, el color y la terminación deberán corresponder a la descripción técnica y a la imagen de referencia aprobada por la entidad. No se aceptarán productos usados, reparados o con defectos de fabricación.

La imagen de referencia se utilizará exclusivamente para orientar la configuración y apariencia general del elemento, sin exigir marca, fabricante, línea o modelo comercial.



	TELEVISOR SAMSUNG QLED 98 PULGADAS – REFERENCIA QN98Q7FAAKXZL Suministro de televisor de gran formato, marca Samsung, referencia QN98Q7FAAKXZL o equivalente técnico autorizado, con pantalla de 98 pulgadas, tecnología QLED Quantum Dot y resolución nativa 4K UHD de 3.840 × 2.160 píxeles. El equipo deberá contar con frecuencia de actualización de 120 Hz, procesador de imagen con inteligencia artificial, tecnología HDR, sistema Smart TV integrado, sistema operativo Tizen o equivalente, conectividad Wi-Fi, Bluetooth, Ethernet, mínimo tres (3) entradas HDMI compatibles con señal 4K a 120 Hz y dos (2) puertos USB. Deberá disponer de sintonizador digital DVB-T2, compatibilidad con duplicación inalámbrica de pantalla, sistema de audio integrado mínimo de 20 W RMS y salida de audio digital. El equipo deberá incluir control remoto, cable de alimentación, manuales, accesorios originales y soporte de instalación compatible con estándar VESA 600 × 400 mm. El proveedor deberá garantizar el suministro, transporte, instalación, puesta en funcionamiento y garantía mínima de doce (12) meses, incluyendo la entrega de documentación técnica y certificación de funcionamiento. La instalación deberá contemplar las condiciones estructurales, eléctricas y de seguridad requeridas para el montaje del equipo. Condiciones de entrega: El conjunto deberá entregarse ensamblado, instalado y probado, con la pantalla correctamente fijada al soporte móvil y en condiciones óptimas de funcionamiento. El oferente deberá presentar ficha técnica del equipo y garantía del fabricante o proveedor.	UND	1
	Black out sala de juntas. Suministro e instalación de black out largo 2.80 x 3.10 mtrs de alto , manejo manual , gramaje 350 gramos , opacidad total con marco lateral para evitar ingreso de luz , color blanco con filtro UV incluido , debe incluir accesorios ,soportes anclajes.	UND	1

	Black Aula multiple. Suministro e instalación de black out largo 5.20 x 3.10 mtrs de alto , manejo manual , gramaje 350 gramos , opacidad total con marco lateral para evitar ingreso de luz , color blanco con filtro UV incluido , debe incluir accesorios ,soportes anclajes.	UND	1
	Black out oficina director. Suministro e instalación de black out largo 2.15 x 3.10 mtrs de alto , manejo manual , gramaje 350 gramos , opacidad total con marco lateral para evitar ingreso de luz , color blanco con filtro UV incluido , debe incluir accesorios ,soportes anclajes.	UND	1
	Black out sala star. Suministro e instalación de black out largo 0.90 x 3.10 mtrs de alto , manejo manual , gramaje 350 gramos , opacidad total con marco lateral para evitar ingreso de luz , color blanco con filtro UV incluido , debe incluir accesorios ,soportes anclajes.	UND	2
	Black out oficinas 02-03 y varios. Suministro e instalación de black out largo 0.90 x 3.10 mtrs de alto , manejo manual , gramaje 350 gramos , opacidad total con marco lateral para evitar ingreso de luz , color blanco con filtro UV incluido , debe incluir accesorios ,soportes anclajes.	UND	8
	Black out alojamiento hombres. Suministro e instalación de black out largo .90 x 3.10 mtrs de alto , manejo manual , gramaje 350 gramos , opacidad total con marco lateral para evitar ingreso de luz , color blanco con filtro UV incluido , debe incluir accesorios ,soportes anclajes.	UND	2
	Black out alojamiento mueres. Suministro e instalación de black out largo .90 x 3.10 mtrs de alto , manejo manual , gramaje 350 gramos , opacidad total con marco lateral para evitar ingreso de luz , color blanco con filtro UV incluido , debe incluir accesorios ,soportes anclajes.	UND	1

	puestos de trabajo OFICINAS Y RECEPCION: Mesa rectangular para uso institucional en aulas de capacitación, con dimensiones de 150 cm de largo × 60 cm de ancho × 75 cm de altura, aproximadamente. Superficie de trabajo: Fabricada en tablero aglomerado tipo Tablex de 25 mm de espesor, revestido en laminado decorativo de alta resistencia, acabado tono madera clara con veta horizontal o equivalente. Los bordes deberán contar con canto rígido de PVC de mínimo 2 mm de espesor, adherido mediante proceso termofundido, garantizando protección frente a impactos, desprendimientos y humedad superficial. Estructura metálica: Conformada por cuatro patas en tubería de acero de sección cuadrada o rectangular, calibre 18 como mínimo (espesor nominal aproximado de 1,2 mm), unidas mediante elementos de soporte y refuerzos transversales que garanticen rigidez, estabilidad y resistencia durante el uso continuo. Deberá incorporar un faldón o panel frontal metálico, según el modelo de referencia, firmemente fijado a la estructura. Acabado y protección: La estructura y el faldón deberán contar con preparación anticorrosiva y recubrimiento en pintura electrostática en polvo, color gris claro, acabado mate, uniforme y resistente al desgaste y la corrosión. Estabilidad y resistencia: Deberá soportar una carga mínima distribuida de 80 kg sobre la superficie de trabajo, sin presentar deformaciones permanentes, inestabilidad ni fallas en sus uniones. Incorporará regatones o niveladores antideslizantes en las patas, que protejan el piso y permitan una correcta nivelación. Condiciones de fabricación y entrega: La mesa deberá presentar superficies niveladas, bordes uniformes, uniones firmes y acabados sin rebabas, filos expuestos, rayones o defectos de fabricación. Se entregará completamente ensamblada, limpia y lista para su utilización.	UND	11

			
	Sillas para puestos de trabajo y sala de juntas: Silla giratoria de uso institucional, con asiento acolchado tapizado en material textil negro y espaldar en malla transpirable. Brazos fijos en polipropileno de alta resistencia, sistema de regulación de altura mediante cilindro neumático y base de cinco apoyos con ruedas dobles. Estructura y componentes en color negro, resistentes al uso continuo, con estabilidad y ergonomía adecuadas para jornadas de trabajo. El oferente deberá declarar la capacidad de carga y las características de los mecanismos.	UND	21

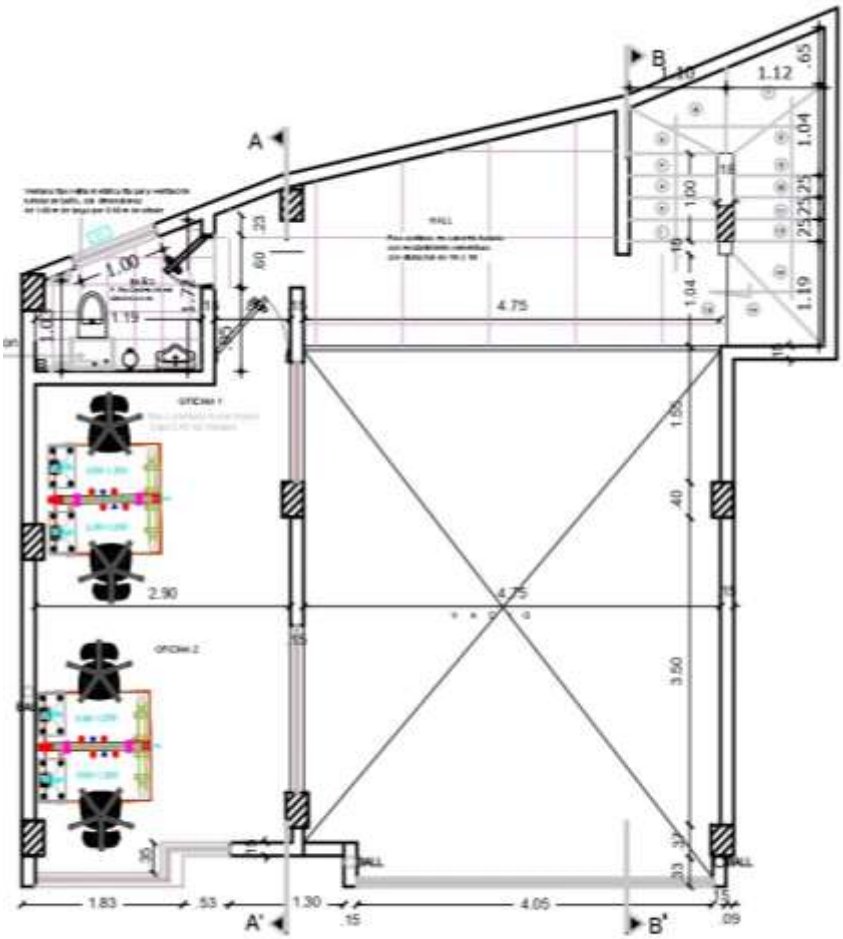

Espaldar en malla transpirable de alta resistencia.
Soporte lumbar ergonómico.
Brazos fijos en polipropileno de alta resistencia.
Sistema de regulación de altura mediante cilindro neumático.
Asiento acolchado tapizado en material textil color negro.
Ruedas dobles de alta resistencia para uso institucional.
Base de cinco apoyos en polipropileno de alta resistencia.

	Camarotes para alojamiento de voluntarios y/o funcionarios: Camarote metálico de dos niveles, para colchones de 1,00 × 2,00 m, con baranda de seguridad en el nivel superior, escalera de acceso y tendido de apoyo para los colchones. Estructura fabricada en tubería de acero de 1½ pulgadas, calibre 16, con largueros en perfil angular; escalera en tubería de ¾ de pulgada y baranda en tubería de 22 mm. Acabado con pintura electrostática en polvo, color negro, con protección anticorrosiva. Deberá ser estable, resistente y apto para uso institucional. 	UND	8
	Almohada: Almohada ergonómica de 60 × 40 × 10 cm, con relleno de espuma de alto confort y funda removible o fija con acabado antifluido, resistente y de fácil limpieza. Apta para uso institucional, con costuras resistentes y materiales adecuados para el descanso.	UND	16

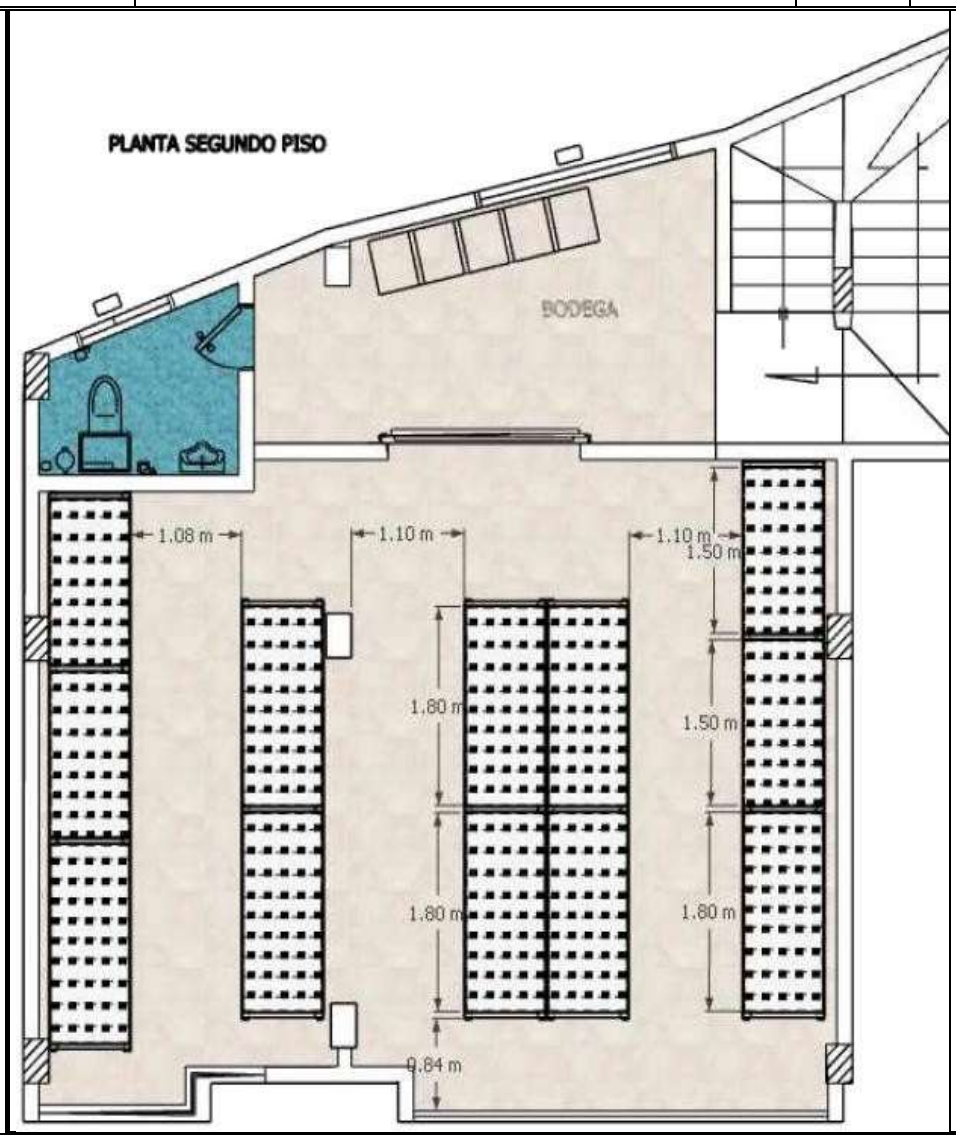
			
	Colchón para alojamiento de voluntarios y/o funcionarios: Colchón de 100 × 200 cm, con núcleo de espuma de poliuretano de alta densidad, espesor de 19 cm y capacidad de soporte para usuario de hasta 100 kg. Forro exterior con funda antifluido, resistente, de fácil limpieza y con costuras reforzadas. Apto para uso institucional, con acabado uniforme y sin defectos de fabricación. 	UND	16
	SILLA UNIVERSITARIA REF: Butterfly Brazo Abatible • Tipo de mobiliario: Silla universitaria institucional tipo Butterfly con brazo paleta. • Estructura principal: Tubería metálica redonda de 7/8" con amarres de refuerzo en tubo de 5/8". • Ensamblaje: Uniones estructurales de máxima rigidez mediante soldadura industrial MIG. • Espaldar: Polipropileno de alto impacto con diseño perforado para control térmico y transpirabilidad. • Asiento: Polipropileno de alto impacto con opción de tapizado comercial para potenciar la ergonomía. • Superficie de escritura: Brazo abatible (escualizable) con recubrimiento en formica resistente a rayones (Colores: Gris humo, Maple Clásico, Negro).	UND	24

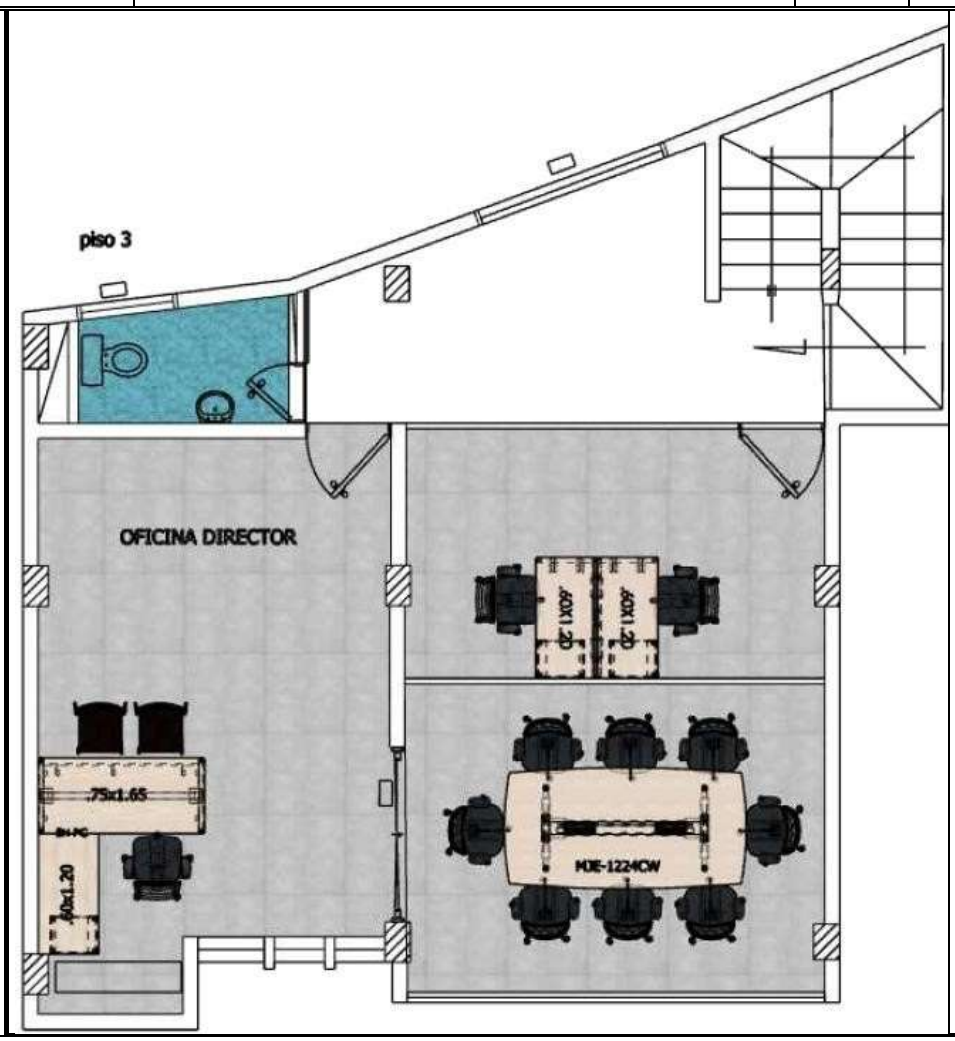
	• Almacenamiento: Portalibros inferior integrado a la base (disponible en formato de rejilla de acero o lámina). • Acabado metálico: Recubrimiento en pintura electrostática termofijada color negro, con alta resistencia a la corrosión. • Apoyos: Tapones antideslizantes en plástico inyectado para la estabilización y protección de pisos escolares. • Color negra		
	Suministro e instalación de mesa circular para cafetería. Suministro de mesa circular con 90 cms de diámetro con tablero RH de 25mm estructura , formica 0. color claro al igual que los puestos de trabajo y base metálica central de 1 apoyo en tubo de acero cl 18 acabado en pintura electroestática color negro Altura aprox 75 cms.	UND	2
	Transporte a Rioacha Se incluye la totalidad de suministro e instalación en la ciudad de Rioacha , Barrio libertador cll 13 num 11-04	UND	1
	SUBTOTAL		
	IVA		
	TOTAL		

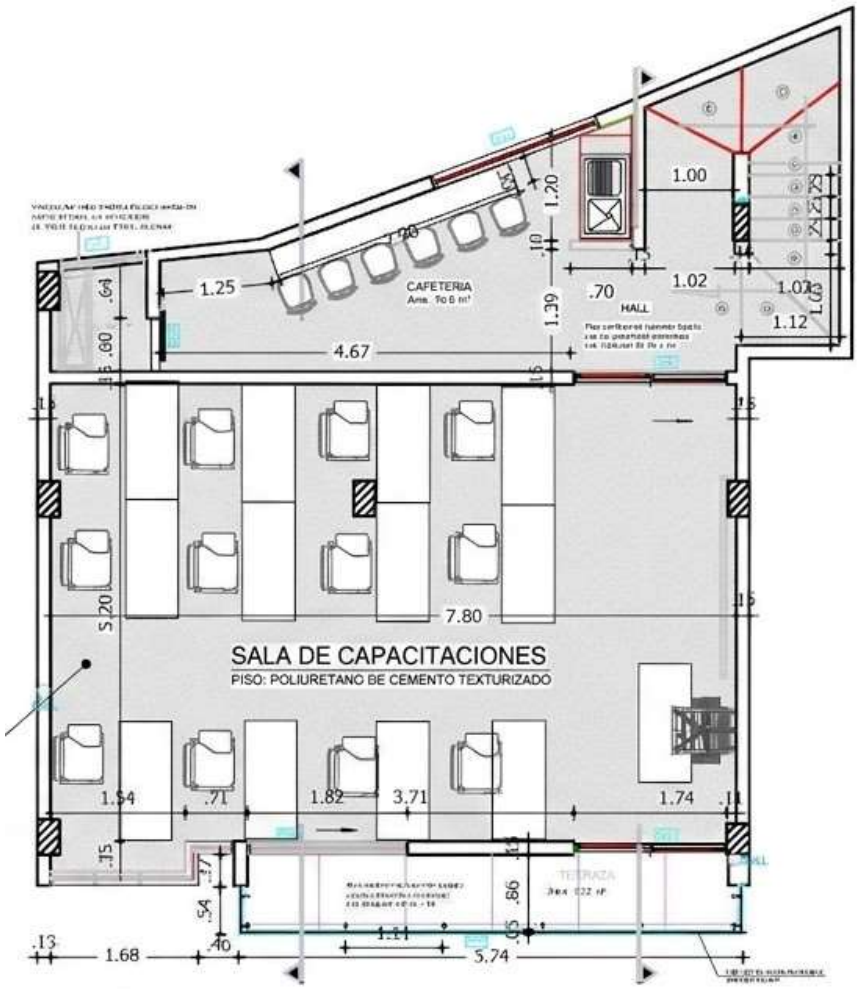
REGIONAL PASTO



PLANTA MEZANINE ESC: 1 : 50
EDIFICIO SEDE DEFENSA CIVIL - PASTO


PLANTA SEGUNDO PISO
BODEGA
1.08 m
1.10 m
1.10 m
1.50 m
1.80 m
1.50 m
1.80 m
1.80 m
0.84 m


piso 3
OFICINA DIRECTOR
.60X1.20
.60X1.20
.75x1.65
.60x1.20
MJE-1224CW



PLANTA CUARTO PISO | ESC: 1 : 50
EDIFICIO SEDE DEFENSA CIVIL - PASTO | PROPUESTA - ACABADOS POLIURETANO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOTACIÓN SEDE SECCIONAL NARIÑO (PASTO)		
ACTIVIDAD	**UN**	**CANT.**
ESCRITORIO EJECUTIVO EN L PARA DIRECTOR SECCIONAL, CON ARCHIVADOR LATERAL INTEGRADO Escritorio Ejecutivo Para Director Seccional, Con Retorno Derecho Y Archivador Lateral. Suministro de escritorio ejecutivo en configuración en L, con superficie principal de 165 × 75 cm y retorno lateral derecho de 180 × 50 cm. Superficies fabricadas en tablero de partículas de madera aglomerada de 25 mm de espesor nominal, revestidas por ambas caras con laminado decorativo de alta presión (HPL) o material técnicamente equivalente, resistente al desgaste, rayones superficiales y limpieza frecuente. Acabado en tono madera grisáceo claro, con veta discreta y textura uniforme. Los cantos expuestos deberán contar con borde rígido de PVC de 2 mm de espesor mínimo, adherido mediante proceso termofundido, sin desprendimientos, filos ni juntas abiertas. El conjunto incluirá un archivador lateral integrado de tres cajones, fabricado en tablero aglomerado de 25 mm en sus elementos exteriores y con componentes interiores de material resistente. Los frentes deberán conservar el mismo acabado y tonalidad de las superficies del escritorio. Incluirá correderas metálicas, tiradores resistentes y cerradura con llave. Los cajones deberán presentar apertura y cierre suaves, alineación adecuada y funcionamiento sin atascamientos. La estructura portante y las patas serán metálicas, fabricadas en tubería rectangular de acero laminado en frío (Cold Rolled) de 50 × 25 mm, calibre 16, con espesor nominal aproximado de 1 mm. Deberán contar con uniones firmes, preparación superficial, protección anticorrosiva y acabado en pintura electrostática en polvo, color gris claro mate. Se incluirán travesaños y elementos de rigidización que garanticen estabilidad, resistencia y adecuada distribución de las cargas. El faldón frontal deberá contar con fijación segura y acabado uniforme, conservando la apariencia general del conjunto. Archivador calibre 22 cold rolled color negro pintura electroestática negra , de dimensiones ancho 45* prof 55* Altura 60 , 3 cajones metálicos , riel telescopio .	UND	1

	El escritorio deberá entregarse completamente ensamblado, nivelado, estable y listo para su utilización. El contratista deberá garantizar la compatibilidad entre la superficie principal, el retorno y el archivador lateral, evitando interferencias con la apertura de los cajones y la circulación del usuario. 		
	SILLA ESCRITORIO DIRECTOR SECCIONAL Suministro de silla ejecutiva ergonómica de espaldar alto, giratoria y ajustable en altura, para uso institucional intensivo. Espaldar con estructura resistente y superficie de malla técnica transpirable de color negro, que permita la ventilación y el soporte adecuado de la espalda. Asiento acolchado con espuma de densidad apropiada para uso prolongado, tapizado en material textil resistente al desgaste, color negro. Brazos laterales con apoyabrazos ergonómicos, fabricados en polímero de alta resistencia, preferiblemente con ajuste de altura. Mecanismo de elevación mediante cilindro neumático, con sistema basculante que permita la inclinación controlada del conjunto, regulación de tensión y bloqueo en posición de trabajo. Base de cinco radios fabricada en polímero estructural de alta resistencia o metal, color negro, provista de ruedas dobles aptas para superficies interiores. La silla deberá garantizar estabilidad, movilidad, resistencia y funcionamiento suave de sus mecanismos, sin holguras excesivas ni ruidos anormales. El oferente deberá indicar las dimensiones generales, rango de regulación de altura, capacidad de carga, materiales de fabricación y garantía. Todos los componentes deberán entregarse nuevos, debidamente ensamblados, sin defectos de fabricación y con acabado uniforme. Color: negro integral, incluyendo malla, tapizado, brazos, base y ruedas. Referencia visual: la imagen suministrada se utilizará exclusivamente como orientación de diseño y configuración, sin exigir marca, fabricante ni modelo comercial.	UND	1

			
	Sillas interlocutoras Escritorio Director Seccional: Silla en polipropileno Color negro, Tubería oval de 15x30 calibre 16. con acabado en pintura electrostática negra y regatones antideslizantes. Debe ser resistente, estable y apta para uso institucional. 	UND	2

	MESA PARA SALA DE JUNTAS Suministro de mesa rectangular para sala de juntas, de dimensiones de 2,40 m de largo × 1,60 m de ancho, con superficie de trabajo fabricada en tablero de partículas de madera aglomerada de 25 mm de espesor nominal, revestido por ambas caras con laminado decorativo de alta presión (HPL) o material técnicamente equivalente, resistente al desgaste por uso habitual, rayones superficiales y limpieza frecuente. Acabado en tono madera grisácea clara, con veta discreta y textura uniforme. Todos los cantos expuestos deberán contar con borde rígido de PVC, adherido mediante proceso termofundido, con terminación uniforme y sin filos, desprendimientos ni juntas abiertas. con dos gromet de color negro cada uno con dos tomas de 110 v La estructura portante será metálica, fabricada en perfiles de acero con dimensiones y espesores adecuados para garantizar estabilidad, rigidez y resistencia a las cargas propias del uso institucional. Los componentes metálicos deberán contar con preparación superficial, protección anticorrosiva y acabado en pintura electrostática en polvo, color negro mate o gris oscuro, de aplicación uniforme, sin zonas descubiertas, ampollas ni descascaramientos. La mesa deberá incorporar travesaños, uniones y elementos de rigidización que garanticen su estabilidad, así como niveladores en los apoyos cuando sean necesarios. El mueble deberá entregarse completamente ensamblado, nivelado, estable y listo para su utilización, con superficies libres de defectos y uniones firmes. El oferente deberá presentar ficha técnica con las dimensiones, materiales, espesor del tablero, características y secciones de los perfiles metálicos, espesores de sus componentes y tipo de acabado. La apariencia, el color y la terminación deberán corresponder a la descripción técnica y a la imagen de referencia aprobada por la entidad. No se aceptarán productos usados, reparados o con defectos de fabricación. La imagen de referencia se utilizará exclusivamente para orientar la configuración y apariencia general del elemento, sin exigir marca, fabricante, línea o modelo comercial. Conectividad: cada módulo debe disponer de un gromet con punto a 110 voltios y punto de carga usb celular energizado debidamente en serie . , estos estarán conectados por canaleta bajo superficie metálica color negra , de calibre xxx , el punto de conexión debe ser nuevo a tablero , a través de la siguiente metodología . 1-perforacion con saca núcleos de 2” a pie de estructura de superficie y en tablero eléctrico en zona de tanque de agua , tubería imc colgada a techo de piso 2 con grapa de 2 orejas cada 60 cms , tubería 2”y accesorios de paso como curvas o cajas , con cableado sintox 3*14 sin ningún tipo de empalme hasta 1er gromet 12 mts de acometida a pie de	UND	1

	mesa junto con sistema 		
	Pantalla móvil . **PANTALLA INTERACTIVA TÁCTIL DE 75 PULGADAS con soporte móvil , resolución 4K UHD**, destinada a espacios de reuniones, capacitación y presentación institucional. El equipo deberá contar como mínimo con las siguientes características técnicas: • Pantalla de 75 pulgadas, resolución 4K UHD (3840 × 2160). • Tecnología táctil infrarroja, con mínimo 40 puntos de contacto simultáneos. • Sistema operativo Android 11 o superior. • Procesador Quad-Core o superior. • Memoria RAM mínima de 8 GB y almacenamiento interno de 64 GB. • Brillo mínimo de 400 cd/m². • Conectividad Wi-Fi 6, Bluetooth 5.2 y Ethernet Gigabit. • Sistema de audio integrado de mínimo 2 × 16 W. • Conectividad HDMI, USB y demás interfaces necesarias para conexión de computadores y dispositivos externos. • Software integrado para escritura, anotación, presentación y colaboración interactiva. • Garantía mínima de tres (3) años. La cotización deberá incluir suministro del equipo, accesorios, soporte de instalación, configuración, puesta en funcionamiento, capacitación básica al usuario, transporte y garantía, discriminando el valor unitario, IVA y valor total de la oferta. Se solicita indicar marca, modelo ofertado, ficha técnica oficial y plazo de entrega.	UND	1

			
	Isla doble de dos puestos de trabajo: Superficies individuales de 120 × 60 cm * 2 unidades en tablero aglomerado de 25 mm , con revestimiento decorativo tono madera gris claro y cantos rígidos de PVC termofundido. Estructura metálica en acero laminado en frío (Cold Rolled), con pintura electrostática negra. Incluye archivador metálico de dos cajones y pantalla divisoria frontal en vidrio laminado de seguridad 4+4 mm, acabado translúcido tipo hielo, de 105 × 40 cm. Conjunto estable, resistente y apto para uso institucional. 	UND	3

	Sillas para puestos de trabajo y sala de juntas: Silla giratoria de uso institucional, con asiento acolchado tapizado en material textil negro y espaldar en malla transpirable. Brazos fijos en polipropileno de alta resistencia, sistema de regulación de altura mediante cilindro neumático y base de cinco apoyos con ruedas dobles. Estructura y componentes en color negro, resistentes al uso continuo, con estabilidad y ergonomía adecuadas para jornadas de trabajo. El oferente deberá declarar la capacidad de carga y las características de los mecanismos. 	UND	13
	MESAS PARA AULA DE CAPACITACIÓN Mesa rectangular para uso institucional en aulas de capacitación, con dimensiones de 135 cm de largo × 60 cm de ancho × 75 cm de altura, aproximadamente. Superficie de trabajo: Fabricada en tablero aglomerado tipo Tablex de 25 mm de espesor, revestido en laminado decorativo de alta resistencia, acabado tono madera clara con veta horizontal o equivalente. Los bordes deberán contar con canto rígido de PVC de mínimo 2 mm de espesor, adherido mediante proceso termofundido, garantizando protección frente a impactos, desprendimientos y humedad superficial.	UND	13

	Estructura metálica: Conformada por cuatro patas en tubería de acero de sección cuadrada o rectangular, calibre 18 como mínimo (espesor nominal aproximado de 1,2 mm), unidas mediante elementos de soporte y refuerzos transversales que garanticen rigidez, estabilidad y resistencia durante el uso continuo. Deberá incorporar un faldón o panel frontal metálico, según el modelo de referencia, firmemente fijado a la estructura. Acabado y protección: La estructura y el faldón deberán contar con preparación anticorrosiva y recubrimiento en pintura electrostática en polvo, color gris claro, acabado mate, uniforme y resistente al desgaste y la corrosión. Estabilidad y resistencia: Deberá soportar una carga mínima distribuida de 80 kg sobre la superficie de trabajo, sin presentar deformaciones permanentes, inestabilidad ni fallas en sus uniones. Incorporará regatones o niveladores antideslizantes en las patas, que protejan el piso y permitan una correcta nivelación. Condiciones de fabricación y entrega: La mesa deberá presentar superficies niveladas, bordes uniformes, uniones firmes y acabados sin rebabas, filos expuestos, rayones o defectos de fabricación. Se entregará completamente ensamblada, limpia y lista para su utilización. 		
	SILLAS PARA AULA DE CAPACITACIÓN Silla fija de uso institucional, apilable, diseñada para aulas de capacitación, reuniones y espacios de formación, con dimensiones aproximadas de 870 mm de altura total, 560 mm de ancho total, 570 mm de profundidad y 410 mm de altura del asiento. Asiento y espaldar: Fabricados en polipropileno de alta resistencia,	UND	14

color negro, con diseño ergonómico y superficie de fácil limpieza. El asiento deberá incorporar acolchado en espuma laminada de 20 mm de espesor y densidad de 26 kg/m³, tapizado en material textil resistente al desgaste, color negro. El tapizado deberá contar con costuras uniformes y fijación segura, sin arrugas ni desprendimientos. Los componentes plásticos deberán contar con un sistema de fijación mecánica mediante tornillos o un sistema de ensamble equivalente que garantice su estabilidad y durabilidad.

Estructura metálica: Conformada por cuatro patas en tubería de acero, con elementos de soporte en perfil elíptico de 28 × 14 mm, calibre 16, y elementos complementarios en tubería redonda de 5/8 de pulgada, calibre 16, de acuerdo con el diseño estructural del fabricante. Las uniones deberán ser firmes, uniformes y libres de rebabas o filos expuestos.

Acabado y protección: La estructura metálica deberá contar con preparación anticorrosiva y recubrimiento en pintura electrostática en polvo, color negro o gris, con acabado uniforme, resistente al desgaste y a la corrosión.

Condiciones de uso: La silla deberá ser estable, resistente y adecuada para uso institucional continuo. Contará con regatones antideslizantes en las patas para proteger las superficies de piso. Su diseño permitirá el apilamiento vertical de varias unidades, sin generar daños en el asiento, espaldar o estructura.

Capacidad y entrega: El oferente deberá indicar la capacidad máxima de carga soportada por la silla y presentar ficha técnica o documento equivalente que permita verificar sus materiales, dimensiones y características constructivas. El producto se entregará completamente ensamblado, limpio y libre de defectos de fabricación.



	BARRA DE CAPACITACIÓN CON SEIS (6) BUTACOS Suministro e instalación de una barra fija para cafeteria de capacitación, con dimensiones de 290 cm de longitud × 30 cm de profundidad × 100 cm de altura, diseñada para uso institucional. Superficie de trabajo: Fabricada en tablero aglomerado tipo Tablex de 25 mm de espesor, revestido en laminado decorativo de alta resistencia tipo Fórmica o equivalente, en tono madera clara o color definido por la Entidad. Los bordes deberán contar con canto rígido de PVC de mínimo 2 mm de espesor, adherido mediante proceso termofundido, con acabado uniforme y protección frente a impactos y humedad superficial. Estructura metálica: Fabricada en acero inoxidable tipo AISI 304, mediante perfiles tubulares dimensionados de acuerdo con las cargas previstas. Deberá incorporar soportes y refuerzos que garanticen rigidez, estabilidad y resistencia al uso continuo. Las uniones deberán presentar acabado uniforme, sin rebabas, filos expuestos ni defectos de fabricación. La barra deberá quedar firmemente anclada al piso o al elemento estructural correspondiente, mediante accesorios de fijación adecuados. Butacos: Incluye seis (6) butacos individuales de altura fija, con asiento circular de 35 cm de diámetro y 75 cm de altura desde el piso hasta la superficie del asiento. Los asientos serán fabricados en polipropileno de alta resistencia, color negro, con superficie ergonómica, lisa y de fácil limpieza. Contarán con estructura metálica de soporte, apoyapiés ubicado aproximadamente a 28 cm del piso y regatones antideslizantes. Cada unidad deberá soportar una carga mínima de 120 kg, sin presentar deformaciones ni pérdida de estabilidad. Distribución y anclaje: Los seis butacos deberán instalarse de manera uniforme a lo largo de la barra, con separación suficiente para permitir el uso cómodo y seguro de cada puesto. Cada butaco deberá contar con sistema de anclaje individual al piso, cuando así lo requiera el diseño aprobado, garantizando estabilidad y fijación permanente. Acabados y condiciones de entrega: Los componentes metálicos deberán presentar acabado resistente a la corrosión y de fácil mantenimiento. El conjunto deberá quedar correctamente nivelado, alineado y ensamblado. El suministro incluirá materiales, accesorios, elementos de fijación, transporte, instalación y mano de obra necesarios para su entrega completa y en condiciones óptimas de funcionamiento.	GLB	1

			
	ESTANTERÍA METÁLICA DE MEDIA CARGA PARA BODEGA – CUATRO (4) NIVELES Descripción general: Suministro, transporte, armado e instalación de estantería metálica modular de media carga para almacenamiento institucional, con dimensiones por módulo de 1,50 m de frente × 0,80 m de profundidad × 2,00 m de altura, conformada por cuatro (4) niveles de almacenamiento, incluido el nivel inferior. 1. Estructura y marcos: Marcos verticales fabricados en acero laminado en frío, mediante perfiles metálicos perforados calibre 16 como mínimo, con diagonales y travesaños de arriostramiento que garanticen rigidez, estabilidad y resistencia estructural. La configuración deberá permitir la regulación de altura de los niveles de almacenamiento. 2. Vigas de soporte: Vigas horizontales metálicas tipo escalonadas, fabricadas en acero calibre 16 como mínimo, con conexiones mecánicas seguras a los marcos verticales y dispositivos de bloqueo que eviten su desacople accidental durante el uso. 3. Entrepaños o tendidos: Cuatro (4) niveles de almacenamiento conformados por láminas metálicas galvanizadas, con bordes reforzados y apoyos adecuados sobre las vigas. Las superficies deberán ser uniformes, resistentes y aptas para el almacenamiento institucional. 4. Capacidad de carga: Capacidad nominal mínima de 300 kg por nivel, con carga uniformemente distribuida, para una capacidad nominal total de 1.200 kg por módulo. El oferente deberá acreditar mediante ficha técnica, certificación del fabricante o documento equivalente la capacidad de carga individual por nivel y la capacidad total del conjunto,	GLB	1

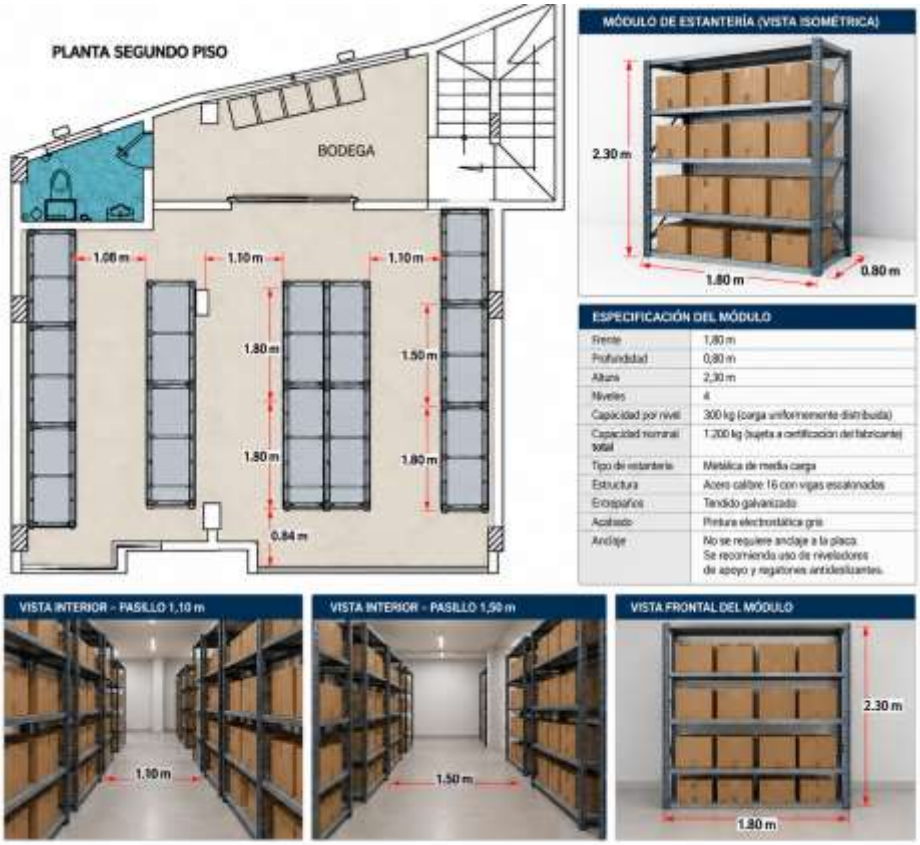
indicando las condiciones de distribución de peso y configuración de montaje. La capacidad ofertada no podrá interpretarse como autorización para cargar la estructura sin verificar previamente la capacidad portante de la placa donde será instalada.

5. Acabados y protección: Los elementos estructurales deberán contar con tratamiento anticorrosivo y acabado en pintura electrostática en polvo, color gris o equivalente, con superficie uniforme y resistente al desgaste. Los entrepaños deberán tener acabado galvanizado para protección contra la corrosión.

6. Seguridad y estabilidad: La estantería deberá incorporar bases de apoyo, niveladores cuando sean necesarios y elementos de fijación o anclaje definidos de acuerdo con las condiciones del inmueble y las recomendaciones del fabricante. No deberá presentar bordes cortantes, rebabas, deformaciones ni elementos que comprometan la seguridad de los usuarios.

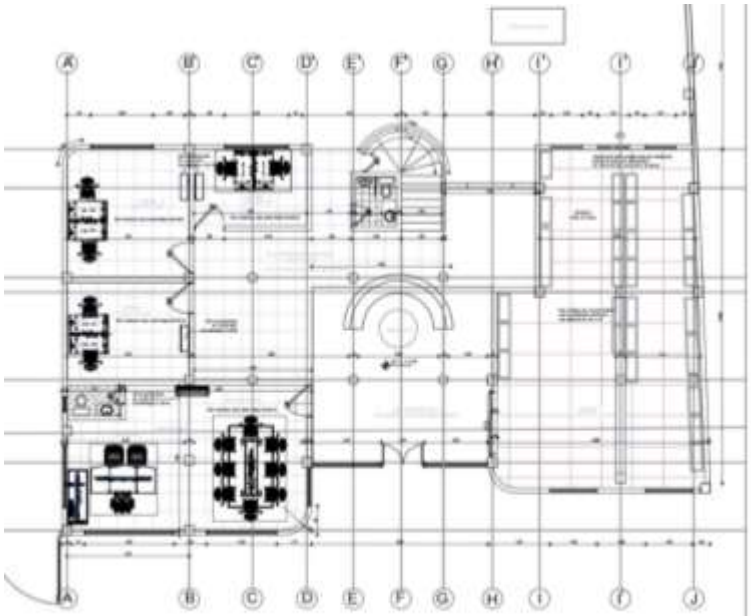
7. Distribución e instalación: La ubicación de los módulos deberá conservar la distribución general de las filas de estanterías existentes, de acuerdo con el plano arquitectónico del segundo piso suministrado por la Entidad. No se permitirá incrementar el número de filas, ocupar áreas adicionales ni modificar las circulaciones previstas sin autorización de la Entidad. Se deberán conservar los pasillos y espacios de circulación representados en el plano, verificando sus dimensiones libres después de la instalación.

8. Condiciones de entrega: El suministro incluirá marcos, vigas, cuatro (4) entrepaños, accesorios de conexión, elementos de seguridad, transporte, armado e instalación. La estantería deberá entregarse nivelada, correctamente ensamblada y lista para su utilización, previa aprobación de las condiciones de instalación por parte de la Entidad.

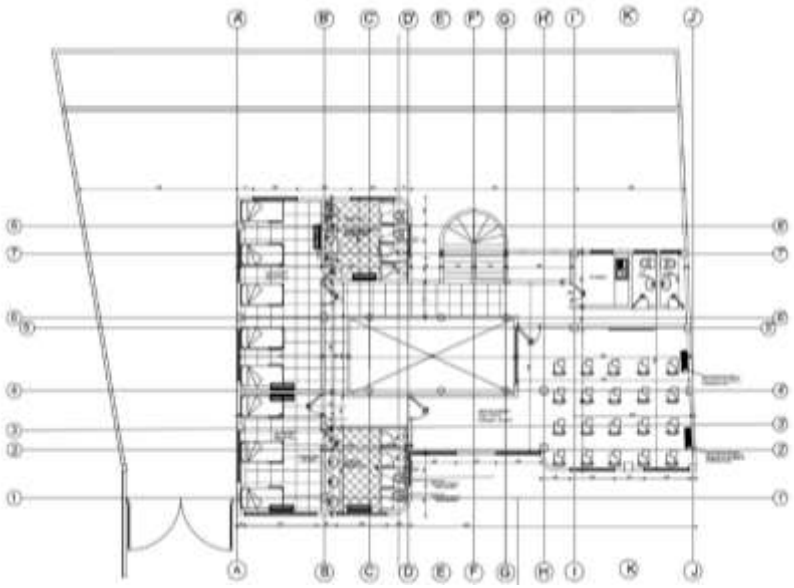
			
	FLETE Cra 31 c no 17-31 Frente al parque infantil.Pasto Nariño	UND	1
	Instalación Instalación en la Sede de la Oficina de la Defensa Civil Colombiana, ubicada Cra 31 c no 17-31 Frente al parque infantil.Pasto Nariño		
	SUBTOTAL		
	IVA		
	TOTAL		

LOTE No. 3 DOTACIÓN OFICINA PRIMERA RESPUESTA EN YOPAL (CASANARE)

PLANO DOTACIÓN SEDE OFICINA PRIMERA RESPUESTA EN **MOCOA (PUTUMAYO)**



PLANTA PRIMER PISO ESC : 1 : 50
EDIFICIO SEDE DEFENSA CIVIL - YOPAL _____ PROPUESTA



	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOTACIÓN OFICINA EN YOPAL (CASANARE)		
	ACTIVIDAD	**UN**	**CANT.**
	ESCRITORIO EJECUTIVO EN L PARA DIRECTOR SECCIONAL, CON ARCHIVADOR LATERAL INTEGRADO Suministro de escritorio ejecutivo en configuración en L, con superficie principal de 165 × 75 cm y retorno lateral de 180 × 50 cm. Superficies fabricadas en tablero de partículas de madera aglomerada de 25 mm de espesor nominal, revestidas con laminado decorativo de alta resistencia al uso institucional, en tono madera grisáceo claro con veta horizontal discreta, acabado mate o semimate. Todos los cantos expuestos deberán contar con borde rígido de PVC termofundido, firmemente adherido y sin filos, desprendimientos ni juntas abiertas. El conjunto incluirá un archivador lateral integrado de tres cajones, con frentes revestidos en el mismo acabado de las superficies, tiradores metálicos y correderas de funcionamiento suave. El módulo deberá contar con estructura rígida, cajones alineados y apertura y cierre sin atascamientos. Las dimensiones exteriores del archivador deberán ser definidas y consignadas en el plano de fabricación, garantizando su compatibilidad con el escritorio y el espacio disponible. La estructura portante y las patas serán metálicas, de geometría estable, con protección anticorrosiva y acabado en pintura electrostática en polvo, color gris claro mate o semimate. El faldón frontal deberá presentar acabado uniforme y fijación segura. El proponente deberá indicar el material, las secciones y los espesores de los perfiles, así como el calibre y espesor nominal de las láminas metálicas utilizadas en el archivador, cuando corresponda. Los espesores y calibres deberán ser coherentes con la función de cada componente y las cargas previstas. El escritorio deberá entregarse completo, nivelado, estable y listo para su uso. Antes de la fabricación, el contratista presentará plano dimensional con la ubicación del retorno, las dimensiones del archivador, la distribución de los cajones, los materiales y las muestras de color para aprobación de la supervisión. La imagen de referencia define únicamente la configuración general, la distribución y la apariencia deseada, sin establecer marca, fabricante ni modelo comercial.	UND	1

			
	SILLA ESCRITORIO DIRECTOR SECCIONAL Suministro de silla ejecutiva ergonómica de espaldar alto, giratoria y ajustable en altura, para uso institucional intensivo. Espaldar con estructura resistente y superficie de malla técnica transpirable de color negro, que permita la ventilación y el soporte adecuado de la espalda. Asiento acolchado con espuma de densidad apropiada para uso prolongado, tapizado en material textil resistente al desgaste, color negro. Brazos laterales con apoyabrazos ergonómicos, fabricados en polímero de alta resistencia, preferiblemente con ajuste de altura. Mecanismo de elevación mediante cilindro neumático, con sistema basculante que permita la inclinación controlada del conjunto, regulación de tensión y bloqueo en posición de trabajo. Base de cinco radios fabricada en polímero estructural de alta resistencia o metal, color negro, provista de ruedas dobles aptas para superficies interiores. La silla deberá garantizar estabilidad, movilidad, resistencia y funcionamiento suave de sus mecanismos, sin holguras excesivas ni ruidos anormales. El oferente deberá indicar las dimensiones generales, rango de regulación de altura, capacidad de carga, materiales de fabricación y garantía. Todos los componentes deberán entregarse nuevos, debidamente ensamblados, sin defectos de fabricación y con acabado uniforme. Color: negro integral, incluyendo malla, tapizado, brazos, base y ruedas. Referencia visual: la imagen suministrada se utilizará exclusivamente como orientación de diseño y configuración, sin exigir marca, fabricante ni modelo comercial.	UND	1

			
	Sillas interlocutoras Escritorio Director Seccional: Silla en polipropileno Color negro, Tubería oval de 15x30 calibre 16. con acabado en pintura electrostática negra y regatones antideslizantes. Debe ser resistente, estable y apta para uso institucional. 	UND	2

	MESA PARA SALA DE JUNTAS Suministro de mesa rectangular para sala de juntas, de dimensiones de 2,40 m de largo × 1,60 m de ancho, con superficie de trabajo fabricada en tablero de partículas de madera aglomerada de 25 mm de espesor nominal, revestido por ambas caras con laminado decorativo de alta presión (HPL) o material técnicamente equivalente, resistente al desgaste por uso habitual, rayones superficiales y limpieza frecuente. Acabado en tono madera grisácea clara, con veta discreta y textura uniforme. Todos los cantos expuestos deberán contar con borde rígido de PVC, adherido mediante proceso termofundido, con terminación uniforme y sin filos, desprendimientos ni juntas abiertas. con dos gromet de color negro cada uno con dos tomas de 110 v La estructura portante será metálica, fabricada en perfiles de acero con dimensiones y espesores adecuados para garantizar estabilidad, rigidez y resistencia a las cargas propias del uso institucional. Los componentes metálicos deberán contar con preparación superficial, protección anticorrosiva y acabado en pintura electrostática en polvo, color negro mate o gris oscuro, de aplicación uniforme, sin zonas descubiertas, ampollas ni descascaramientos. La mesa deberá incorporar travesaños, uniones y elementos de rigidización que garanticen su estabilidad, así como niveladores en los apoyos cuando sean necesarios. El mueble deberá entregarse completamente ensamblado, nivelado, estable y listo para su utilización, con superficies libres de defectos y uniones firmes. El oferente deberá presentar ficha técnica con las dimensiones, materiales, espesor del tablero, características y secciones de los perfiles metálicos, espesores de sus componentes y tipo de acabado. La apariencia, el color y la terminación deberán corresponder a la descripción técnica y a la imagen de referencia aprobada por la entidad. No se aceptarán productos usados, reparados o con defectos de fabricación. La imagen de referencia se utilizará exclusivamente para orientar la configuración y apariencia general del elemento, sin exigir marca, fabricante, línea o modelo comercial. Conectividad: cada módulo debe disponer de un gromet con punto a 110 voltios y punto de carga usb celular energizado debidamente en serie . , estos estarán conectados por canaleta bajo superficie metálica color negra , de calibre xxx , el punto de conexión debe ser nuevo a tablero , a través de la siguiente metodología . 1-perforacion con saca núcleos de 2” a pie de estructura de superficie y en tablero eléctrico en zona de tanque de agua , tubería imc colgada a techo de piso 2 con grapa de 2 orejas cada 60 cms , tubería 2”y accesorios de paso como curvas o cajas , con cableado sintox 3*14 sin ningún tipo de empalme hasta 1er gromet 12 mts de acometida a pie de	UND	1

	mesa junto con sistema 		
	Pantalla móvil . **PANTALLA INTERACTIVA TÁCTIL DE 75 PULGADAS con soporte móvil , resolución 4K UHD**, destinada a espacios de reuniones, capacitación y presentación institucional. El equipo deberá contar como mínimo con las siguientes características técnicas: • Pantalla de 75 pulgadas, resolución 4K UHD (3840 × 2160). • Tecnología táctil infrarroja, con mínimo 40 puntos de contacto simultáneos. • Sistema operativo Android 11 o superior. • Procesador Quad-Core o superior. • Memoria RAM mínima de 8 GB y almacenamiento interno de 64 GB. • Brillo mínimo de 400 cd/m². • Conectividad Wi-Fi 6, Bluetooth 5.2 y Ethernet Gigabit. • Sistema de audio integrado de mínimo 2 × 16 W. • Conectividad HDMI, USB y demás interfaces necesarias para conexión de computadores y dispositivos externos. • Software integrado para escritura, anotación, presentación y colaboración interactiva. • Garantía mínima de tres (3) años. La cotización deberá incluir suministro del equipo, accesorios, soporte de instalación, configuración, puesta en funcionamiento, capacitación básica al usuario, transporte y garantía, discriminando el valor unitario, IVA y valor total de la oferta. Se solicita indicar marca, modelo ofertado, ficha técnica oficial y plazo de entrega.	UND	2

	Isla doble de dos puestos de trabajo: Superficies individuales de 120 × 60 cm * 2 unidades en tablero aglomerado de 25 mm , con revestimiento decorativo tono madera gris claro y cantos rígidos de PVC termofundido. Estructura metálica en acero laminado en frío (Cold Rolled), con pintura electrostática negra. Incluye archivador metálico de dos cajones y pantalla divisoria frontal en vidrio laminado de seguridad 4+4 mm, acabado translúcido tipo hielo, de 105 × 40 cm. Conjunto estable, resistente y apto para uso institucional. 	UND	3
	Sillas para puestos de trabajo y sala de juntas: Silla giratoria de uso institucional, con asiento acolchado tapizado en material textil negro y espaldar en malla transpirable. Brazos fijos en polipropileno de alta resistencia, sistema de regulación de altura mediante cilindro neumático y base de cinco apoyos con ruedas dobles. Estructura y componentes en color negro, resistentes al uso continuo, con estabilidad y ergonomía adecuadas para jornadas de trabajo. El oferente deberá declarar la capacidad de carga y las características de los mecanismos.	UND	14

			
	SILLA UNIVERSITARIA REF: Butterfly Brazo Abatible • Tipo de mobiliario: Silla universitaria institucional tipo Butterfly con brazo paleta. • Estructura principal: Tubería metálica redonda de 7/8" con amarres de refuerzo en tubo de 5/8". • Ensamblaje: Uniones estructurales de máxima rigidez mediante soldadura industrial MIG. • Espaldar: Polipropileno de alto impacto con diseño perforado para control térmico y transpirabilidad. • Asiento: Polipropileno de alto impacto con opción de tapizado comercial para potenciar la ergonomía. • Superficie de escritura: Brazo abatible (escualizable) con recubrimiento en formica resistente a rayones (Colores: Gris humo, Maple Clásico, Negro). • Almacenamiento: Portalibros inferior integrado a la base (disponible en formato de rejilla de acero o lámina). • Acabado metálico: Recubrimiento en pintura electrostática termofijada color negro, con alta resistencia a la corrosión. • Apoyos: Tapones antideslizantes en plástico inyectado para la estabilización y protección de pisos escolares.	UND	21

	• Color negro. 		
	Camarotes para alojamiento de voluntarios y/o funcionarios: Camarote metálico de dos niveles, para colchones de 1,00 × 2,00 m, con baranda de seguridad en el nivel superior, escalera de acceso y tendido de apoyo para los colchones. Estructura fabricada en tubería de acero de 1½ pulgadas, calibre 16, con largueros en perfil angular; escalera en tubería de ¾ de pulgada y baranda en tubería de 22 mm. Acabado con pintura electrostática en polvo, color negro, con protección anticorrosiva. Deberá ser estable, resistente y apto para uso institucional.	UND	8

			
	Almohada: Almohada ergonómica de 60 × 40 × 10 cm, con relleno de espuma de alto confort y funda removible o fija con acabado antifluido, resistente y de fácil limpieza. Apta para uso institucional, con costuras resistentes y materiales adecuados para el descanso. 	UND	16
	Colchón para alojamiento de voluntarios y/o funcionarios: Colchón de 100 × 200 cm, con núcleo de espuma de poliuretano de alta densidad, espesor de 19 cm y capacidad de soporte para usuario de hasta 100 kg. Forro exterior con funda antifluido, resistente, de fácil limpieza y con costuras reforzadas. Apto para uso institucional, con acabado uniforme y sin defectos de fabricación.	UND	16

			
	BARRA DE CAPACITACIÓN CON SEIS (6) BUTACOS Suministro e instalación de una barra fija para cafetería de capacitación, con dimensiones de 290 cm de longitud × 30 cm de profundidad × 100 cm de altura, diseñada para uso institucional. Superficie de trabajo: Fabricada en tablero aglomerado tipo Tablex de 25 mm de espesor, revestido en laminado decorativo de alta resistencia tipo Fórmica o equivalente, en tono madera clara o color definido por la Entidad. Los bordes deberán contar con canto rígido de PVC de mínimo 2 mm de espesor, adherido mediante proceso termofundido, con acabado uniforme y protección frente a impactos y humedad superficial. Estructura metálica: Fabricada en acero inoxidable tipo AISI 304, mediante perfiles tubulares dimensionados de acuerdo con las cargas previstas. Deberá incorporar soportes y refuerzos que garanticen rigidez, estabilidad y resistencia al uso continuo. Las uniones deberán presentar acabado uniforme, sin rebabas, filos expuestos ni defectos de fabricación. La barra deberá quedar firmemente anclada al piso o al elemento estructural correspondiente, mediante accesorios de fijación adecuados. Butacos: Incluye seis (6) butacos individuales de altura fija, con asiento circular de 35 cm de diámetro y 75 cm de altura desde el piso hasta la superficie del asiento. Los asientos serán fabricados en polipropileno de alta resistencia, color negro, con superficie ergonómica, lisa y de fácil limpieza. Contarán con estructura metálica de soporte, apoyapiés ubicado aproximadamente a 28 cm del piso y regatones antideslizantes. Cada unidad deberá soportar una carga mínima de 120 kg, sin presentar deformaciones ni pérdida de estabilidad. Distribución y anclaje: Los seis butacos deberán instalarse de manera uniforme a lo largo de la barra, con separación suficiente para permitir el uso cómodo y seguro de cada puesto. Cada butaco deberá contar con sistema de anclaje individual al piso, cuando así lo requiera el	GLB	1

	diseño aprobado, garantizando estabilidad y fijación permanente. Acabados y condiciones de entrega: Los componentes metálicos deberán presentar acabado resistente a la corrosión y de fácil mantenimiento. El conjunto deberá quedar correctamente nivelado, alineado y ensamblado. El suministro incluirá materiales, accesorios, elementos de fijación, transporte, instalación y mano de obra necesarios para su entrega completa y en condiciones óptimas de funcionamiento. 		
	ESTANTERÍA METÁLICA DE MEDIA CARGA PARA BODEGA – CUATRO (4) NIVELES Descripción general: Suministro, transporte, armado e instalación de estantería metálica modular de media carga para almacenamiento institucional, con dimensiones por módulo de 1,50 m de frente × 0,80 m de profundidad × 2,00 m de altura, conformada por cuatro (4) niveles de almacenamiento, incluido el nivel inferior. 1. Estructura y marcos: Marcos verticales fabricados en acero laminado en frío, mediante perfiles metálicos perforados calibre 16 como mínimo, con diagonales y travesaños de arriostramiento que garanticen rigidez, estabilidad y resistencia estructural. La configuración deberá permitir la regulación de altura de los niveles de almacenamiento. 2. Vigas de soporte: Vigas horizontales metálicas tipo escalonadas, fabricadas en acero calibre 16 como mínimo, con conexiones mecánicas seguras a los marcos verticales y dispositivos de bloqueo que eviten su desacople accidental durante el uso. 3. Entrepaños o tendidos: Cuatro (4) niveles de almacenamiento conformados por láminas metálicas galvanizadas, con bordes	UND	4

reforzados y apoyos adecuados sobre las vigas. Las superficies deberán ser uniformes, resistentes y aptas para el almacenamiento institucional.

4. Capacidad de carga: Capacidad nominal mínima de 300 kg por nivel, con carga uniformemente distribuida, para una capacidad nominal total de 1.200 kg por módulo. El oferente deberá acreditar mediante ficha técnica, certificación del fabricante o documento equivalente la capacidad de carga individual por nivel y la capacidad total del conjunto, indicando las condiciones de distribución de peso y configuración de montaje. La capacidad ofertada no podrá interpretarse como autorización para cargar la estructura sin verificar previamente la capacidad portante de la placa donde será instalada.

5. Acabados y protección: Los elementos estructurales deberán contar con tratamiento anticorrosivo y acabado en pintura electrostática en polvo, color gris o equivalente, con superficie uniforme y resistente al desgaste. Los entrepaños deberán tener acabado galvanizado para protección contra la corrosión.

6. Seguridad y estabilidad: La estantería deberá incorporar bases de apoyo, niveladores cuando sean necesarios y elementos de fijación o anclaje definidos de acuerdo con las condiciones del inmueble y las recomendaciones del fabricante. No deberá presentar bordes cortantes, rebabas, deformaciones ni elementos que comprometan la seguridad de los usuarios.

7. Distribución e instalación: La ubicación de los módulos deberá conservar la distribución general de las filas de estanterías existentes, de acuerdo con el plano arquitectónico del segundo piso suministrado por la Entidad. No se permitirá incrementar el número de filas, ocupar áreas adicionales ni modificar las circulaciones previstas sin autorización de la Entidad. Se deberán conservar los pasillos y espacios de circulación representados en el plano, verificando sus dimensiones libres después de la instalación.

8. Condiciones de entrega: El suministro incluirá marcos, vigas, cuatro (4) entrepaños, accesorios de conexión, elementos de seguridad, transporte, armado e instalación. La estantería deberá entregarse nivelada, correctamente ensamblada y lista para su utilización, previa aprobación de las condiciones de instalación por parte de la Entidad.



	ESTANTERÍA METÁLICA DE MEDIA CARGA PARA BODEGA – CUATRO (4) NIVELES Descripción general: Suministro, transporte, armado e instalación de estantería metálica modular de media carga para almacenamiento institucional, con dimensiones por módulo de 1,80 m de frente × 0,80 m de profundidad × 2,00 m de altura, conformada por cuatro (4) niveles de almacenamiento, incluido el nivel inferior. 1. Estructura y marcos: Marcos verticales fabricados en acero laminado en frío, mediante perfiles metálicos perforados calibre 16 como mínimo,	UND	11

con diagonales y travesaños de arriostramiento que garanticen rigidez, estabilidad y resistencia estructural. La configuración deberá permitir la regulación de altura de los niveles de almacenamiento.

2. Vigas de soporte: Vigas horizontales metálicas tipo escalonadas, fabricadas en acero calibre 16 como mínimo, con conexiones mecánicas seguras a los marcos verticales y dispositivos de bloqueo que eviten su desacople accidental durante el uso.

3. Entrepaños o tendidos: Cuatro (4) niveles de almacenamiento conformados por láminas metálicas galvanizadas, con bordes reforzados y apoyos adecuados sobre las vigas. Las superficies deberán ser uniformes, resistentes y aptas para el almacenamiento institucional.

4. Capacidad de carga: Capacidad nominal mínima de 300 kg por nivel, con carga uniformemente distribuida, para una capacidad nominal total de 1.200 kg por módulo. El oferente deberá acreditar mediante ficha técnica, certificación del fabricante o documento equivalente la capacidad de carga individual por nivel y la capacidad total del conjunto, indicando las condiciones de distribución de peso y configuración de montaje. La capacidad ofertada no podrá interpretarse como autorización para cargar la estructura sin verificar previamente la capacidad portante de la placa donde será instalada.

5. Acabados y protección: Los elementos estructurales deberán contar con tratamiento anticorrosivo y acabado en pintura electrostática en polvo, color gris o equivalente, con superficie uniforme y resistente al desgaste. Los entrepaños deberán tener acabado galvanizado para protección contra la corrosión.

6. Seguridad y estabilidad: La estantería deberá incorporar bases de apoyo, niveladores cuando sean necesarios y elementos de fijación o anclaje definidos de acuerdo con las condiciones del inmueble y las recomendaciones del fabricante. No deberá presentar bordes cortantes, rebabas, deformaciones ni elementos que comprometan la seguridad de los usuarios.

7. Distribución e instalación: La ubicación de los módulos deberá conservar la distribución general de las filas de estanterías existentes, de acuerdo con el plano arquitectónico del segundo piso suministrado por la Entidad. No se permitirá incrementar el número de filas, ocupar áreas adicionales ni modificar las circulaciones previstas sin autorización de la Entidad. Se deberán conservar los pasillos y espacios de circulación representados en el plano, verificando sus dimensiones libres después de la instalación.

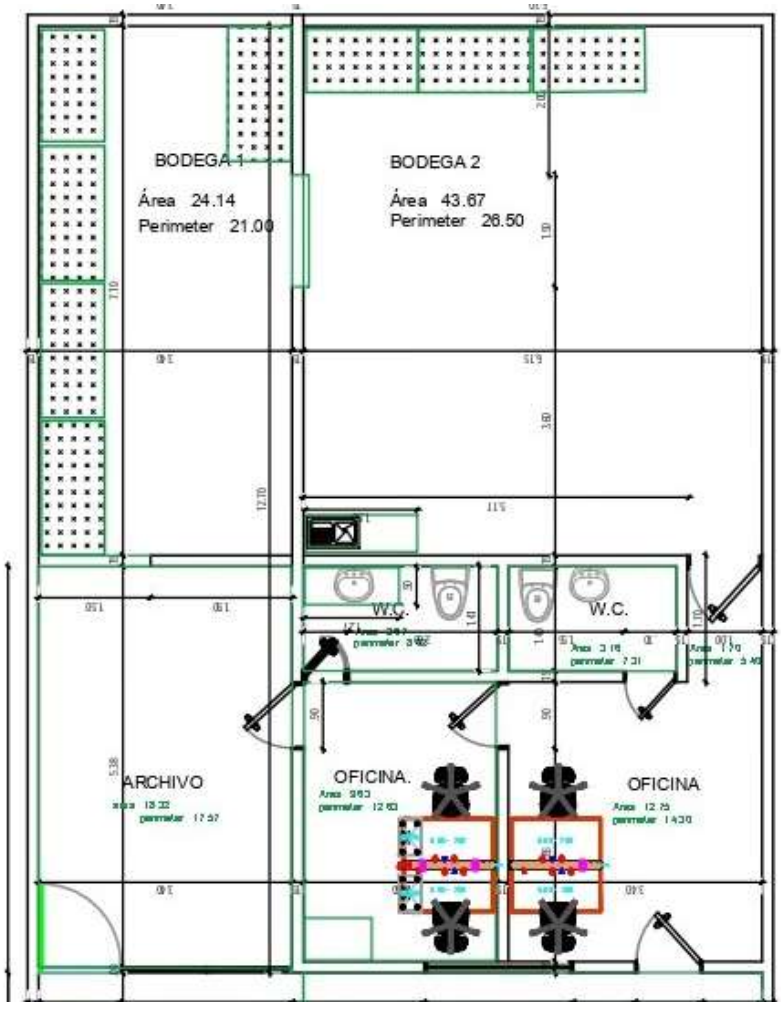
8. Condiciones de entrega: El suministro incluirá marcos, vigas, cuatro (4) entrepaños, accesorios de conexión, elementos de seguridad, transporte, armado e instalación. La estantería deberá entregarse nivelada, correctamente ensamblada y lista para su utilización, previa aprobación de las condiciones de instalación por parte de la Entidad.



FLETE Dotación Sede Seccional Casanare (Yopal), Carrera 29 # 18-36, Yopal, Casanare.	
Instalación Instalación en la Sede de la Oficina de la Defensa Civil Colombiana, ubicada Carrera 29 # 18-36, Yopal, Casanare.	
SUBTOTAL	
IVA	
TOTAL	

LOTE No. 4 DOTACIÓN OFICINA PRIMERA RESPUESTA EN MOCOA (PUTUMAYO) JUNTA DE VOLUNTARIOS

PLANO DOTACIÓN SEDE OFICINA PRIMERA RESPUESTA EN MOCOA (PUTUMAYO)



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOTACIÓN OFICINA PRIMERA RESPUESTA EN MOCOA (PUTUMAYO)		
ACTIVIDAD	**UN**	**CANT.**
Isla doble de dos puestos de trabajo: Superficies individuales de 120 × 60 cm * 2 unidades en tablero aglomerado de 25 mm , con revestimiento decorativo tono madera gris claro y cantos rígidos de PVC termofundido. Estructura metálica en acero laminado en frío (Cold Rolled), con pintura electrostática negra. Incluye archivador metálico de dos cajones y pantalla divisoria frontal en vidrio laminado de seguridad 4+4 mm, acabado translúcido tipo hielo, de 105 × 40 cm. Conjunto estable, resistente y apto para uso institucional. 	UND	2
Sillas para puestos de trabajo y sala de juntas: Silla giratoria de uso institucional, con asiento acolchado tapizado en material textil negro y espaldar en malla transpirable. Brazos fijos en polipropileno de alta resistencia, sistema de regulación de	UND	4

	altura mediante cilindro neumático y base de cinco apoyos con ruedas dobles. Estructura y componentes en color negro, resistentes al uso continuo, con estabilidad y ergonomía adecuadas para jornadas de trabajo. El oferente deberá declarar la capacidad de carga y las características de los mecanismos.  		
	ESTANTERÍA METÁLICA DE MEDIA CARGA PARA BODEGA – CUATRO (4) NIVELES Descripción general: Suministro, transporte, armado e instalación de estantería metálica modular de media carga para almacenamiento institucional, con dimensiones por módulo de 1,80 m de frente × 0,80 m de profundidad × 2,00 m de altura, conformada por cuatro (4) niveles de almacenamiento, incluido el nivel inferior. 1. Estructura y marcos: Marcos verticales fabricados en acero laminado en frío, mediante perfiles metálicos perforados calibre 16 como mínimo, con diagonales y travesaños de arriostramiento que garanticen rigidez, estabilidad y resistencia estructural. La configuración deberá permitir la regulación de altura de los niveles de almacenamiento. 2. Vigas de soporte: Vigas horizontales metálicas tipo escalonadas, fabricadas en acero calibre 16 como mínimo, con conexiones mecánicas seguras a los marcos verticales y dispositivos de bloqueo	UND	4

que eviten su desacople accidental durante el uso.

3. Entrepaños o tendidos: Cuatro (4) niveles de almacenamiento conformados por láminas metálicas galvanizadas, con bordes reforzados y apoyos adecuados sobre las vigas. Las superficies deberán ser uniformes, resistentes y aptas para el almacenamiento institucional.

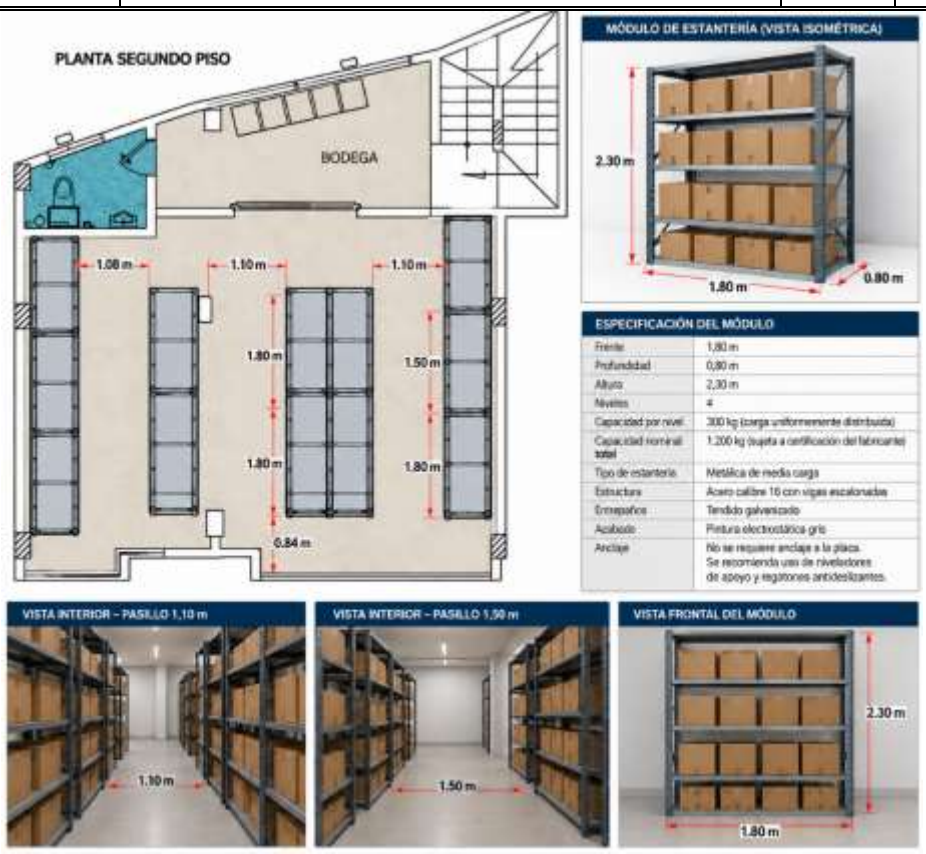
4. Capacidad de carga: Capacidad nominal mínima de 300 kg por nivel, con carga uniformemente distribuida, para una capacidad nominal total de 1.200 kg por módulo. El oferente deberá acreditar mediante ficha técnica, certificación del fabricante o documento equivalente la capacidad de carga individual por nivel y la capacidad total del conjunto, indicando las condiciones de distribución de peso y configuración de montaje. La capacidad ofertada no podrá interpretarse como autorización para cargar la estructura sin verificar previamente la capacidad portante de la placa donde será instalada.

5. Acabados y protección: Los elementos estructurales deberán contar con tratamiento anticorrosivo y acabado en pintura electrostática en polvo, color gris o equivalente, con superficie uniforme y resistente al desgaste. Los entrepaños deberán tener acabado galvanizado para protección contra la corrosión.

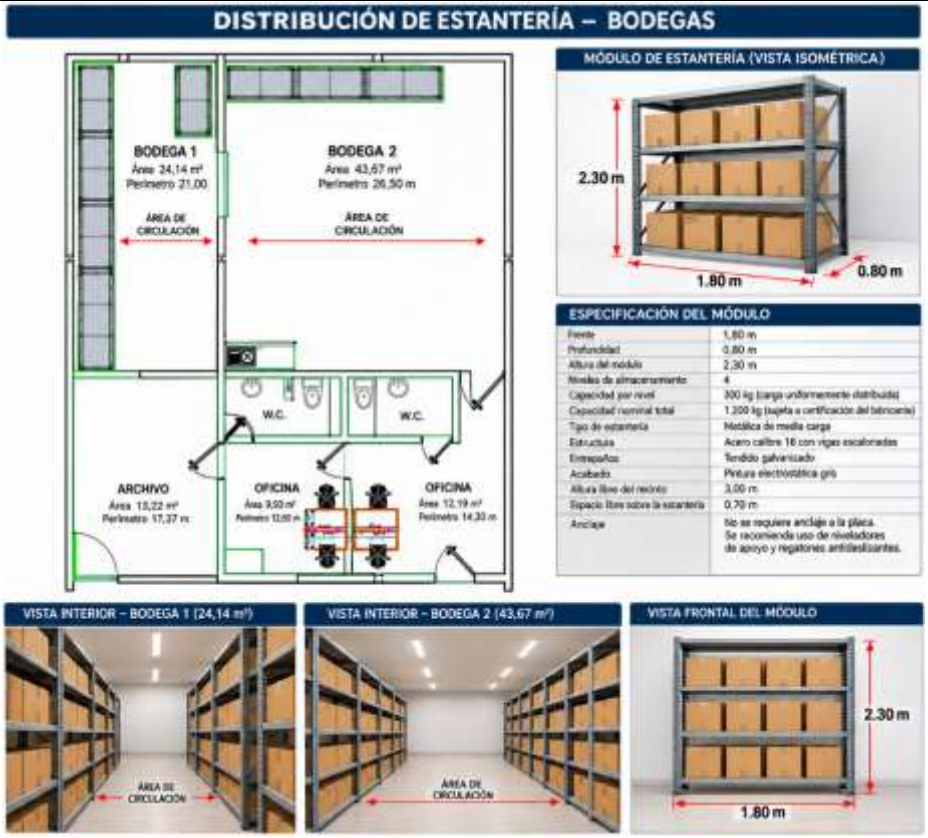
6. Seguridad y estabilidad: La estantería deberá incorporar bases de apoyo, niveladores cuando sean necesarios y elementos de fijación o anclaje definidos de acuerdo con las condiciones del inmueble y las recomendaciones del fabricante. No deberá presentar bordes cortantes, rebabas, deformaciones ni elementos que comprometan la seguridad de los usuarios.

7. Distribución e instalación: La ubicación de los módulos deberá conservar la distribución general de las filas de estanterías existentes, de acuerdo con el plano arquitectónico del segundo piso suministrado por la Entidad. No se permitirá incrementar el número de filas, ocupar áreas adicionales ni modificar las circulaciones previstas sin autorización de la Entidad. Se deberán conservar los pasillos y espacios de circulación representados en el plano, verificando sus dimensiones libres después de la instalación.

8. Condiciones de entrega: El suministro incluirá marcos, vigas, cuatro (4) entrepaños, accesorios de conexión, elementos de seguridad, transporte, armado e instalación. La estantería deberá entregarse nivelada, correctamente ensamblada y lista para su utilización, previa aprobación de las condiciones de instalación por parte de la Entidad.

			
	ESTANTERÍA METÁLICA DE MEDIA CARGA PARA BODEGA – CUATRO (4) NIVELES Descripción general: Suministro, transporte, armado e instalación de estantería metálica modular de media carga para almacenamiento institucional, con dimensiones por módulo de 1,50 m de frente × 0,80 m de profundidad × 2,00 m de altura, conformada por cuatro (4) niveles de almacenamiento, incluido el nivel inferior. 1. Estructura y marcos: Marcos verticales fabricados en acero laminado en frío, mediante perfiles metálicos perforados calibre 16 como mínimo, con diagonales y travesaños de arriostramiento que garanticen rigidez, estabilidad y resistencia estructural. La configuración deberá permitir la regulación de altura de los niveles de almacenamiento. 2. Vigas de soporte: Vigas horizontales metálicas tipo escalonadas, fabricadas en acero calibre 16 como mínimo, con conexiones mecánicas seguras a los marcos verticales y dispositivos de bloqueo que eviten su desacople accidental durante el uso. 3. Entrepaños o tendidos: Cuatro (4) niveles de almacenamiento conformados por láminas metálicas galvanizadas, con bordes reforzados y apoyos adecuados sobre las vigas. Las superficies	UND	4

	deberán ser uniformes, resistentes y aptas para el almacenamiento institucional. 4. Capacidad de carga: Capacidad nominal mínima de 300 kg por nivel, con carga uniformemente distribuida, para una capacidad nominal total de 1.200 kg por módulo. El oferente deberá acreditar mediante ficha técnica, certificación del fabricante o documento equivalente la capacidad de carga individual por nivel y la capacidad total del conjunto, indicando las condiciones de distribución de peso y configuración de montaje. La capacidad ofertada no podrá interpretarse como autorización para cargar la estructura sin verificar previamente la capacidad portante de la placa donde será instalada. 5. Acabados y protección: Los elementos estructurales deberán contar con tratamiento anticorrosivo y acabado en pintura electrostática en polvo, color gris o equivalente, con superficie uniforme y resistente al desgaste. Los entrepaños deberán tener acabado galvanizado para protección contra la corrosión. 6. Seguridad y estabilidad: La estantería deberá incorporar bases de apoyo, niveladores cuando sean necesarios y elementos de fijación o anclaje definidos de acuerdo con las condiciones del inmueble y las recomendaciones del fabricante. No deberá presentar bordes cortantes, rebabas, deformaciones ni elementos que comprometan la seguridad de los usuarios. 7. Distribución e instalación: La ubicación de los módulos deberá conservar la distribución general de las filas de estanterías existentes, de acuerdo con el plano arquitectónico del segundo piso suministrado por la Entidad. No se permitirá incrementar el número de filas, ocupar áreas adicionales ni modificar las circulaciones previstas sin autorización de la Entidad. Se deberán conservar los pasillos y espacios de circulación representados en el plano, verificando sus dimensiones libres después de la instalación. 8. Condiciones de entrega: El suministro incluirá marcos, vigas, cuatro (4) entrepaños, accesorios de conexión, elementos de seguridad, transporte, armado e instalación. La estantería deberá entregarse nivelada, correctamente ensamblada y lista para su utilización, previa aprobación de las condiciones de instalación por parte de la Entidad.		

			
	Pantalla móvil . **PANTALLA INTERACTIVA TÁCTIL DE 75 PULGADAS con soporte móvil , resolución 4K UHD**, destinada a espacios de reuniones, capacitación y presentación institucional. El equipo deberá contar como mínimo con las siguientes características técnicas: • Pantalla de 75 pulgadas, resolución 4K UHD (3840 × 2160). • Tecnología táctil infrarroja, con mínimo 40 puntos de contacto simultáneos. • Sistema operativo Android 11 o superior. • Procesador Quad-Core o superior. • Memoria RAM mínima de 8 GB y almacenamiento interno de 64 GB. • Brillo mínimo de 400 cd/m². • Conectividad Wi-Fi 6, Bluetooth 5.2 y Ethernet Gigabit. • Sistema de audio integrado de mínimo 2 × 16 W. • Conectividad HDMI, USB y demás interfaces necesarias para conexión de computadores y dispositivos externos. • Software integrado para escritura, anotación, presentación y colaboración interactiva. • Garantía mínima de tres (3) años. La cotización deberá incluir suministro del equipo, accesorios, soporte de instalación, configuración, puesta en funcionamiento, capacitación	UND	1

	básica al usuario, transporte y garantía, discriminando el valor unitario, IVA y valor total de la oferta. Se solicita indicar marca, modelo ofertado, ficha técnica oficial y plazo de entrega. 		
	SILLA UNIVERSITARIA REF: Butterfly Brazo Abatible • Tipo de mobiliario: Silla universitaria institucional tipo Butterfly con brazo paleta. • Estructura principal: Tubería metálica redonda de 7/8" con amarres de refuerzo en tubo de 5/8". • Ensamblaje: Uniones estructurales de máxima rigidez mediante soldadura industrial MIG. • Espaldar: Polipropileno de alto impacto con diseño perforado para control térmico y transpirabilidad. • Asiento: Polipropileno de alto impacto con opción de tapizado comercial para potenciar la ergonomía. • Superficie de escritura: Brazo abatible (escualizable) con recubrimiento en formica resistente a rayones (Colores: Gris humo, Maple Clásico, Negro). • Almacenamiento: Portalibros inferior integrado a la base (disponible en formato de rejilla de acero o lámina). • Acabado metálico: Recubrimiento en pintura electrostática termofijada color negro, con alta resistencia a la corrosión. • Apoyos: Tapones antideslizantes en plástico inyectado para la estabilización y protección de pisos escolares. • Color negra	UND	13

	Transporte a Mocoa (Putumayo) Flete a la carrera 11 No. 13 – 36, barrio Obrero, del municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.	UND	1
	Instalación Instalación en la Sede Oficina primera respuesta en la carrera 11 No. 13 – 36, barrio Obrero, del municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.	UND	1

ESTUDIO DE MERCADO (COTIZACIONES)	**No. 1**: Dotación Faltante Sede Seccional Guajira (Riohacha)	
	No. 2: Dotación Sede Seccional Nariño (Pasto) carrera 31c # 17-31, Pasto, Nariño.	
	No. 3: Dotación Sede Seccional Casanare (Yopal), Carrera 29 # 18-36, Yopal, Casanare.	
	No. 4: Dotación Oficina primera respuesta en Mocoa (Putumayo) carrera 11 no. 13 – 36, barrio obrero, del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.	
	TOTAL,IVA INCLUIDO	
VALOR ESTIMADO DEL PROCESO CONTRACTUAL EN EL PAA		
PLAZO DE EJECUCION Y/O ENTREGA		
LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	En las fichas técnicas se contempla el suministro, transporte y entrega del mobiliario en los espacios y ubicaciones establecidos dentro de las respectivas seccionales, de acuerdo con las necesidades identificadas para cada sede.	
FORMA DE DESEMBOLSO:		
SUPERVISION DEL CONTRATO	DAYANA SANCHEZ	

ELABORO: Arq. Fredy Sarmiento Castillo
REVISO: Arq. Ángel Leonardo Rojas

MG. (RA). JORGE HUMBERTO JEREZ CUELLAR
Director General de la Defensa Civil Colombiana,